

**CERTIFICACIÓN DE COMPLETITUD DE DOCUMENTAL Y BALANCE FINANCIERO PARA
CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL**

De conformidad a la Circular Externa No. 002 de 2023 y la Circular Externa No 006 de 2023, expedidas por Colombia Compra Eficiente, donde se establece la obligación para las entidades estatales de cumplir y proceder con el cierre de los contratos en la plataforma SECOP II, así como de realizar las gestiones y actuaciones pertinentes para materializar dicha actividad, se requiere adelantar el cierre del expediente electrónico de los contratos.

Que, con el fin de optimizar los procedimientos internos, garantizar la eficiencia administrativa y asegurar el cumplimiento oportuno de las obligaciones de publicidad, sin menoscabar los principios de la contratación estatal, el suscrito **CERTIFICA** que verificó la completitud documental, el balance financiero y demás aspectos requeridos para el trámite de cierre en la Plataforma SECOP II del expediente contractual que a continuación se relaciona:

Número de Contrato Electrónico
0899-2024
Nombre del Contratista
DIGNA ISABEL HERNANDEZ TORRES

Para el cierre del contrato mencionado se valida en SECOP II lo siguiente:

Ítem	Requisito	Marque con una "X" si cumple.
1	Que todos los informes del contratista y del supervisor, soportes de ejecución, así como los pagos de seguridad social se encuentran incorporados en el expediente contractual electrónico publicado en el aplicativo SECOP II.	X
2	Que todas las cuentas de cobro y/o facturas del contratista se encuentran en el expediente contractual, publicadas, aprobadas y en estado pagado de acuerdo con el plan de pagos establecido en el contrato y relación de pagos anexa.	X
3	Que el balance financiero en la plataforma SECOP II se encuentra sin saldos pendientes y/o que se encuentran cargados los soportes de pagos en el ítem 7 "ejecución del contrato".	X
4	Que el informe final de ejecución se encuentra incorporado en el expediente contractual y publicado en el SECOP II.	X

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II y por tanto el expediente queda para la correspondiente autorización de cierre por parte de la ordenadora del gasto.

La presente certificación se expide a los 8 días de JUNIO de dos mil veintiséis (2026)



JULIAN ANDRES JIMÉNEZ OCAMPO

CONTRATISTA - EQUIPO CONTRATACIÓN DGA



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHkalarcon KATHERINE ALARCON VASQUEZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA
 Fecha y Hora Sistema: 2024-11-07-1:19 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	410590624	Fecha Registro:	2024-11-01	Unidad / Subunidad Ejecutora:	01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA	
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	813724	
Fecha Máxima Pago:	2024-11-06	Código de Referencia:	04500016500410590624	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	
Valor Bruto:	1.300.000,00	Valor Deducciones:	12.558,00	Valor Neto:	1.287.442,00	
					Comprobante Contable de la Generación:	
					Tasa de Cambio:	0,00
					Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS							
TRM Pago		Valor Bruto	1.300.000,00	Valor Deducciones	12.558,00	Valor Neto	1.287.442,00
						Moneda Base Compra	
						Valor MBC	

REINTEGROS					
Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO					
Identificación:	1149196415	Razón Social:	DIGNA ISABEL HERNANDEZ TORRES	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA							
Número:	0550488420656370	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE			
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPNT				Número:	CONT 899-2024	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE
01 - Beneficiario final				Fecha:	2024-11-01		

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS													
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
000 HSR-GESTION GENERAL / A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)													
	Nación	10	CSF	1.300.000,00	0,00	1.300.000,00				Pesos	0,00	0,00	

DEDUCCIONES						
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05 RETENCIONICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,966 %	12.558,00	12.558,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA						
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - HSR-GESTION GENERAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF		2024-11-01	1.300.000,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHgcgarcia GLORIA CECILIA GARCIA MARIN
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA
Fecha y Hora Sistema: 2024-10-31-2:33 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Table with 11 columns: Numero, Fecha Registro, Unidad / Subunidad ejecutora, Vigencia Presupuestal, Estado, Requiere DIP, Tipo de DIP, Nro. Compromiso, Valor Inicial, Valor Total Operaciones, Valor Actual, Saldo x Ordenar, Valor Inicial Moneda Original, Valor Total Operaciones Moneda Original, Valor Actual Moneda Original, Saldo x Ordenar Moneda Original, Valor Deduciones, Valor Neto, Valor IVA, Nro. Cdp, Valor Deduciones Moneda, Valor Neto Moneda, Atributo Contable, Comprobante Contable.

TERCERO

Table with 4 columns: Identificacion, Razon Social, Medio de Pago, Abono en cuenta.

CUENTA BANCARIA

Table with 6 columns: Numero, Banco, Tipo, Ahorro, Estado, Activa.

CUENTA X PAGAR

CAJA MENOR

Table with 6 columns: Numero, Tipo, Rentas de trabajo NO obligados a facturar, Identificacion, Fecha de Registro.

DOCUMENTO SOPORTE

Table with 4 columns: Numero, Tipo, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, Fecha.

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

Main table with 11 columns: DEPENDENCIA, POSICION CATALOGO DE GASTO, FUENTE, RECURSO, SITUAC., ATRIBUTO CONTABLE, FECHA OPERACION, VALOR INICIAL, VALOR OPERACION, VALOR ACTUAL, SALDO X ORDENAR.

Objeto: CONTRATO 899-2024, CUENTA HONORARIOS OCTUBRE, SERVICIOS DE APOYO PAGADURIA.GCG

PLAN DE PAGOS

Table with 5 columns: DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC, POSICION DEL CATALOGO DE PAC, FECHA DE PAGO, ESTADO, VALOR A PAGAR.

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1.300.000,00	0,966 %	12.558,00	12.558,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Anexo Obligación

Usuario Solicitante: MHgcgarcia GLORIA CECILIA GARCIA MARIN
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA
 Fecha y Hora Sistema: 2024-10-31-2:32 p. m.

ANEXO COMPROBANTE OBLIGACION

Numero:	813724	Fecha Registro:	2024-10-31	Unidad / Subunidad ejecutora:	01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Nro. Compromiso:	217524	Nro. Cdp:	91424	
Valor Inicial:	1.300.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	1.300.000,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	
Valor Deducciones:	12.558,00	Valor Neto:	1.287.442,00			Saldo x Ordenar:	1.300.000,00	Comprobante Contable:	20132	

TERCERO

Identificacion:	1149196415	Razon Social:	DIGNA ISABEL HERNANDEZ TORRES					Medio de Pago:	Abono en cuenta	
-----------------	------------	---------------	-------------------------------	--	--	--	--	----------------	-----------------	--

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	899-2024	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2024-10-31				
---------	----------	-------	-------------------------------------	--------	------------	--	--	--	--

AFECCIONES CONTABLES -Comprobante 20132 EPG066 - Registro Obligación Presupuestal con Deducciones con marca aplica usos contables

Código	Descripción	Debe	Haber
243627001	Retenido	0,00	12.558,00
249055001	Servicios	0,00	1.287.442,00
511179001	Honorarios	1.300.000,00	0,00
	Sumatoria	1.300.000,00	1.300.000,00

USOS PRESUPUESTALES

ITEM DE AFECTACION DE GASTO						USOS PRESUPUESTALES		
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	VALOR	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
000 HSR-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	1.300.000,00	A-02-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	1.300.000,00

Objeto:	CONTRATO 899-2024, CUENTA HONORARIOS OCTUBRE, SERVICIOS DE APOYO PAGADURIA.GCG
---------	--

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

S.M.M.V.L
1.300.000

RETENCION EN LA FUENTE EMPLEADOS ART. 383 PARAGRAFO 2

TARIFA	ICA 0,9660%		
ACTIVIDAD ECONOMICA	8299	UVT AÑO 2024	\$ 47.065,00

899-2024 1149196415 DIGNA ISABEL HERNANDEZ TORRES

1 PAGOS O ABONOS EN CUENTA REALIZADAS		
Honorarios, comisiones o servicios, prestados con hasta un trabajador o contratista		1.300.000
Impuesto al Valor Agregado IVA, (Art 468 E.T)	I.V.A. 19%	0
RTE IVA	RTE I.V.A. 15%	0
RTE ICA	ICA. 0,966%	-12.558
		0
Total Pagos o Abonos en Cuenta Pagadas		1.300.000
BASE MINIMA PARA APORTES SGSS 40%		1.300.000
BASI ICA		1.300.000

2 MENOS INGRESOS NO CONSTITUIDOS DE RENTA (INCR)		
a. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario) 40% del Ingreso Ley 1753 de 2015 Art. 135	16%	FALSO
Fondo de Solidaridad Pensional Art 55 E.T		\$ -
4.Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario) 40% del Ingreso Ley 1753 de 2015 Art. 135	12,50%	FALSO
5. Aportes ARL	0,522%	FALSO
Total ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional		\$ -
SUBTOTAL		\$ 1.300.000

3 MENOS RENTAS EXENTAS		
b. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art 126 -1 E.T.) hasta 3,800 UVT		\$ -
c. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios a, b y c, no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. (135.306.600 año 2019) Art. 126-1 E.T.		\$ -
Total rentas exentas		\$ -
SUBTOTAL		\$ 1.300.000

4 MENOS DEDUCCIONES		
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. No puede Exceder 16 Uvt Mensuales.		\$ -
2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales.		\$ -
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. Limite maximo 100 UVT Mensuales Dcto 099 de 2013.		\$ -
Total Deduciones		\$ -
SUBTOTAL		\$ 1.300.000


Menos renta exenta -25% del subtotal (C) (Numeral 10 art. 206 ET) \$ 325.000

Límite del 40% sobre Rentas Exentas y Deduciones no \$ 520.000

Total renta exentas (incluye el 25%) y deducciones \$ 325.000

Base gravable (ver tabla) \$ 975.000

TOTAL A PAGAR	\$ (1.287.442,00)	Retención en la fuente a efectuar
Valor retención en la fuente a practicar por el periodo (art. 383 ET)		\$ - 0,00000%

	PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	CODIGO: RF-Fr06
	CERTIFICACIÓN PARA PAGO DE CUENTA	VERSIÓN: 03
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2018/12/13

1. INFORMACIÓN BÁSICA

No ACTO ADMITIVO/CONTRATO		BENEFICIARIO		NIT O CEDULA
0899 de 2024		DIGNA ISABEL HERNANDEZ TORRES		1.149.196.415
TELEFONO DE CONTACTO	PAGO No.	FACTURA No. (Cuando aplique)	VALOR	PERIODO (Cuando aplique)
3118881083	1		1.300.000	octubre
OBJETO DEL CONTRATO				
EL CONTRATISTA SE OBLIGA A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA SECCION DE PAGADURIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA.				
CUENTA BANCARIA PARA ABONO:				
Banco: Davivienda	AH: <input checked="" type="checkbox"/> X	CO: _____	0550488420656370	NOMBRE: DIGNA ISABEL HERNANDEZ TORRES
CDP No.	REGISTRO PPTAL No.	RUBRO PPTAL	VALOR	OBLIGACION Y ORDEN DE PAGO No.
91424	217524	A-02-02-02-008-003	1.300.000	

2. CONTROL SALDOS DEL CONTRATO

	CONTRATO	ANTICIPO
VALORES INICIALES	\$6.500.000	
+ ADICIONES	\$ 0	
= VALORES TOTALES	\$6.500.000	
- TOTAL PAGOS Y/O AMORTIZACIONES ANTES DE ESTA FACTURA	\$0	
- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	\$1.300.000	
- *AMORTIZACION CON ESTE PAGO	\$0	
= VALOR NETO A CANCELAR	\$1.300.000	
= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA).	\$5.200.000	

3. DECLARACIÓN DE IMPUESTOS Y APORTES PARAFISCALES

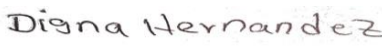
(Este numeral solo debe ser diligenciado para contratos de prestación servicios personales)


COMO CONTRATISTA DECLARO Y CERTIFICO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

- 1) SOY DECLARANTE DE RENTA: SI NO SOY DECLARANTE DE IVA: SI NO
- 2) MIS INGRESOS MENSUALES SE DERIVAN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 0899 -2024 SUSCRITO CON EL SENADO DE LA REPÚBLICA, CON FECHA DEL ACTA DE INICIO 16 DE OCTUBRE de 2024.
- 3) QUE EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1819 DE 2016, CERTIFICO QUE PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SI NO HE CONTRATADO O VINCULADO DOS O MAS TRABAJADORES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD QUE REALIZO.
- 4) QUE EN CUMPLIMIENTO DEL CITADO CONTRATO HE REALIZADO EL PAGO DE APORTES A SALUD, PENSIÓN Y ARL POR EL PERIODO CERTIFICADO 2024 PARA EFECTO DE APLICAR EL (DECRETO 2271 de Junio 18/2009 y el Art 126-1 del ET y Resolución 3559 de 2018 expedida por el Ministerio de Salud) ASÍ :

Nombre EPS, AFP y ARL		Valor aporte a deducir de la base de retención en la fuente	
Número de planilla:	CERTIFICADO	No. de aprobación del pago:	CERTIFICADO
Salud:	NUEVA EPS		CERTIFICADO
Pension:	COLPENSIONES		CERTIFICADO
ARL:	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS		CERTIFICADO

4. CERTIFICACIÓN PARA PAGO


NÚMERO DE FOLIOS QUE ACOMPAÑAN LA CUENTA:	 FIRMA CONTRATISTA
<p align="center">Por lo anterior certifico para trámite de pago, que esta cuenta cumple lo pactado en el contrato.</p>	
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	<p align="center">FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR</p>
NOMBRE: GUSTAVO FORERO RIVEROS	
CARGO: JEFE	
DEPENDENCIA: SECCION DE PAGADURIA	

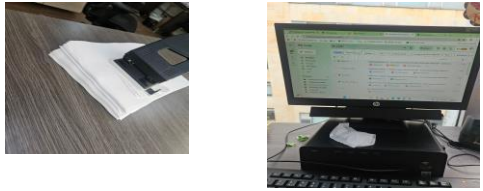
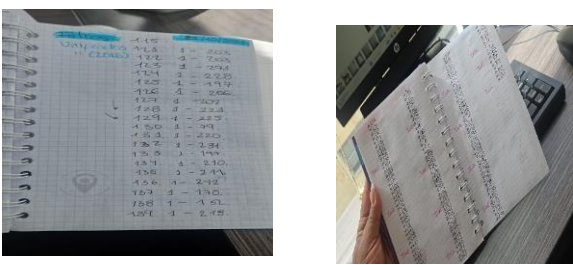
	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CODIGO: PC-Fr10
	INFORME DE ACTIVIDADES	VERSION: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27


DATOS DEL CONTRATO	
Contrato Número :0899	
Nombre del Contratista: DIGNA ISABEL HERNANDEZ TORRES	
Objeto: El contratista se obliga a la prestación de servicios de apoyo a la gestión de la sección de pagaduría del senado de la republica	
Número del CDP: 91424	Número del Registro: 217524
Fecha de Iniciación: 16 de octubre 2024	Fecha de Terminación: 31 De diciembre 2024

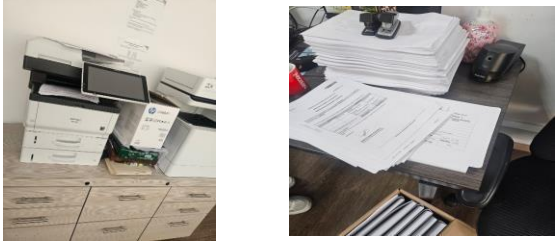

DATOS DEL INFORME			
Marque con una X según corresponda:	<i>Informe Mensual:</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<i>Informe Final:</i>
Informe mensual de actividades No.: 01			
Fecha de presentación: OCTUBRE	Período del informe: OCTUBRE		
Periodo de cotización de aportes a seguridad social: certificado	No. De planilla: certificado		
	No de aprobación de pago: certificado		
Valor del Contrato: 6.500.000	Valor de Adición:		


EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO
1. Brindar apoyo en la organización y clasificación del archivo de gestión de la sección teniendo en cuenta los lineamientos definidos por el proceso de gestión documental de la entidad	Brinde apoyo en el mes de octubre en la organización y clasificación del archivo de gestión de la sección pagaduría, teniendo en cuenta los lineamientos definidos por el proceso de gestión documental de la entidad. ANEXO 1

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CODIGO: PC-Fr10
	INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO
	<p>ANEXO 1</p> 
<p>2 Brindar apoyo en el proceso de la unificación de documentos digitalizados de todas las series correspondientes a la tabla de retención documental vigencia años anteriores</p>	<p>Brinde apoyo en el proceso de unificación de documentos digitalizados de todas las series correspondientes en la tabla de retención documental vigencia años anteriores Año dos mil dieciséis dos mil diecisiete</p> <p>ANEXO 2</p> 
<p>3 Apoyar en la impresión de la documentación (Obligaciones, órdenes de pago y soportes) allegada a la sección de pagaduría para brindar el envío a la Dirección General Administrativa</p>	<p>Apoye en la impresión de la documentación (Obligaciones, órdenes de pago y soportes) allegada a la sección de pagaduría para brindar el envío del archivo de la vigencia 2021 de la 626421 hasta la 640521</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA</p>	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: PC-Fr10
		VERSIÓN: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO
	<p>ANEXO 3</p> 
<p>4. Brindar apoyo en la digitalización de la documentación ya clasificada</p>	<p>4. Brinde apoyo en la digitalización de la documentación ya clasificada</p> <p>ANEXO 4</p> 
<p>5. Brindar apoyo en la atención del usuario de manera telefónica y presencial</p>	<p>Bride apoyo en la atención al usuario al Personal allegado a la sesión de pagaduría</p>

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: PC-Fr10
		VERSIÓN: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME	
El Contratista: Nombre: DIGNA ISABEL HERNANDEZ TORRES Firma <u> <i>Digna Hernandez</i> </u>	El Supervisor: Nombre: <i>GUSTAVO ALFREDO FORERO</i> Cargo: Vo.Bo _____

Original: Expediente del Contrato



CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) DIGNA ISABEL HERNANDEZ TORRES identificado(a) con CC 1149196415 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/01/2018

Estado de la Afiliación: Vigente

IPS: BIENESTAR IPS SEDE EL ENSUE?O

Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 26 días del mes 10 del año 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



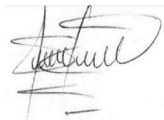
Gerencia de Afiliaciones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **DIGNA ISABEL HERNANDEZ TORRES** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1149196415**, se encuentra afiliado/a desde **01/09/2017** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 25 de octubre de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **DIGNA ISABEL HERNANDEZ TORRES** identificado con **CC No. 1149196415**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
SENADO DE LA REPUBLICA - NI. 899999103	Fecha de inicio de cobertura: 16/10/2024 Estado Afiliación: ACTIVO Fecha de inicio de Contrato: 15/10/2024 Fecha fin de Contrato: 31/12/2024 Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE Clase de Riesgo: 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401020693043.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 26 días del mes de octubre de 2024.

Cordialmente,

**GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**



- 1 Información general**
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.13696017
Número del contrato	0899-2024
Versión del contrato	1
Objeto del contrato	El Contratista se obliga a la prestación de servicios de apoyo a la Gestión de la Sección de Pagaduría del Senado de la República.
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato	10 días de tiempo transcurrido (16/10/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) <i>Bogotá, Lima, Quito</i>)
Fecha de terminación del contrato	31/12/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Duración del contrato	75 Días
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No
Obligaciones Ambientales	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No
Obligaciones Pos Consumo	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No
Reversión	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No

Entidad Estatal



COLOMBIA, Bogotá



Proveedor Seleccionado



Digna isabel hernandez torres

0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Bogotá



Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Digna Isabel Hernandez Torres	Davivienda	Ahorros	488420656370

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: digna isabel hernandez torres

Fecha de aprobación: 14/10/2024 6:52:49 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: ASTRID SALAMANCA RAHÍN

Fecha de aprobación: 15/10/2024 8:22:42 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato firmado: [CO1_PCCNTR_6899376_Firmado](#)

Contrato en ejecución: [CO1_PCCNTR_6899376_En ejecución](#)

Información del objeto

Tipo de proceso Contratación directa.

Unidad de contratación DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Proceso de Contratación PRESTACION DE SERVICIOS



Digna isabel Hernandez torres <dignaisabelh@gmail.com>

NOTIFICACIÓN INICIO CONTRATO 0899-2024 DIGNA ISABEL HERNANDEZ TORRES

1 mensaje

Notificación Contratos <notificacionescontratos@senado.gov.co> 16 de octubre de 2024, 2:12 p.m.
 Para: dignaisabelh@gmail.com, Pagaduria Senado <pagaduria@senado.gov.co>, Gustavo Alfredo Forero <gustavo.forero@senado.gov.co>
 CC: DGA Contratos <dgacontratos@senado.gov.co>, coordinacion.cto354senado@rojascastroconsultores.com, Yadira Enriquez Calvache <yadira.enriquez@senado.gov.co>

Doctor: GUSTAVO FORERO RIVEROS

Cargo del supervisor: PAGADURÍA SENADO

Correo electrónico supervisor: gustavo.forero@senado.gov.co

Asunto: Designación supervisión contrato 0899-2024 DIGNA ISABEL HERNANDEZ TORRES

De manera atenta y con el objetivo de realizar un adecuado control y seguimiento a la supervisión de los contratos, y conforme a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, se le comunica que fue designado como supervisor del contrato 0899-2024 DIGNA ISABEL HERNANDEZ TORRES

Por lo anterior, y para efectos de adelantar esta actividad, además de realizar el seguimiento del contrato a través de la Plataforma SECOP II, me permito informar y remitir la siguiente información:

Contrato	Fecha de Aprobación	Fecha Cobertura ARL	Número de Registro Presupuestal y Fecha	Fecha inicio de ejecución del contrato
0899 de 2024	15-10-2024	16-10-2024	217524 del 16 de OCTUBRE de 2024	16 de OCTUBRE de 2024

- PC-Ma02 Manual de supervisión e interventoría de contratos.
- Anexo Instructivo para SUPERVISORES aprobación de cuentas en SECOP II
- Anexo instructivo para CONTRATISTAS cargue de cuentas en SECOP II
- Para SUPERVISORES Y CONTRATISTAS, de acuerdo con su responsabilidad y compromiso con la entidad le recomendamos dar lectura al SG-SST.
- SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LINK.

<https://s3.amazonaws.com/online.fliphtml5.com/xxuic/nrfn/index.html#p=1>

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente Prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail



YADIRA ENRIQUEZ CALVACHE

Contratista

--

Cordialmente,



Contratista

[SENADO DE LA REPÚBLICA](#)

Dirección General Administrativa

Tel: 3 82 4362 ext. 4356-4352

Mail: notificacionescontratos@senado.gov.co



PROTOCOLO INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ...



_INSTRUCTIVO PARA CONTRATISTAS CARGUE D...



_INSTRUCTIVO PARA SUPERVISORES APROBACI...



RESOLUCIÓN 010 DEL 30 DE ENERO DEL 2023.pdf



PC-Ma02 Versión 009.MANUAL DE SUPERVISIÓN E...

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.



NUMERO DE CONTRATO: 0899-2024

DEPENDENCIA: SECCIÓN DE PAGADURÍA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
NOMBRE DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA: GUSTAVO ALFREDO FORERO RIVEROS

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE: DIGNA ISABEL HERNANDEZ TORRES

CÉDULA: 1149196415

OBJETO: El Contratista se obliga a la prestación de servicios de apoyo a la Gestión de la Sección de Pagaduría del Senado de la República.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: prestación de servicios de apoyo a la Gestión de la Sección de Pagaduría del Senado de la República, adscrita a la División Financiera y de Presupuesto del Senado de la República: 1. Brindar apoyo en la organización y clasificación del archivo de gestión de la sección teniendo en cuenta los lineamientos definidos por el proceso de gestión documental de la entidad. 2. Brindar apoyo en el proceso de la unificación de documentos digitalizados de todas las series correspondientes a la tabla de retención documental vigencia años anteriores. 3. Apoyar en la impresión de la documentación (obligaciones, órdenes de pago y soportes) allegada a la Sección de Pagaduría para brindar el envío a la Dirección General Administrativa. 4. Brindar apoyo en la digitalización de la documentación ya clasificada. 5. Brindar apoyo en la atención del usuario de manera telefónica y presencial.

PLAZO, VALOR Y FORMA DE PAGO

Plazo de ejecución. Hasta el **31 DE DICIEMBRE DE 2024**, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Inicio suspensión	Día	Mes	Año	Fecha de reinicio	Día	Mes	Año
	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A

Valor. SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.500.000) incluido IVA (si a ello hubiere lugar) y los demás gastos, impuestos y deducciones a que haya lugar, estimación que se realizó de acuerdo con la formación y experiencia requerida para desarrollar este contrato y con sujeción a la Resolución N°2114 de Julio 30 de 2012, que modifica la Resolución N°1773 de mayo 15 de 2012, ajustada bajo los parámetros del salario mínimo legal mensual vigente para el año 2024, en lo que se refiere a la tabla de honorarios para los contratistas de prestación de servicios del Senado de la República.


Forma de pago. El Senado pagará a la finalización de cada mes, mediante transferencia electrónica, conforme las siguientes especificaciones:

2024					
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Julio	Agosto	Sept.	Octubre.	Novbre.	Dicbre.
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$1.300.000	\$2.600.000	\$2.600.000


El pago del presente contrato se efectuará de la siguiente forma: En Mensualidades vencidas correspondientes a **DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.600.000)**, el primer pago será proporcional al servicio efectivamente prestado, tomando como base el valor de los honorarios mensuales pactados y la fecha de inicio de ejecución del contrato.

Para los períodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma equivalente a los días de servicios efectivamente prestados durante el periodo a cancelar, proporcional al valor mensual pactado. Se entiende por mensualidad, períodos de treinta (30) días contables comprendidos entre el primero (1) y el día treinta (30) de cada mes.


El Senado pagará a la finalización de cada mes, mediante transferencia electrónica en

	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS	CODIGO: PC-Fr36
		VERSIÓN: 05
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2024-02-27


	<p>la cuenta bancaria aportada por el contratista, la cual podrá ser modificada o cambiada mediante escrito presentado por EL/LACONTRATISTA, sin que para el efecto se requiera la suscripción de documento modificatorio del presente contrato.</p> <p>Para el pago anteriormente señalado, se requiere de la presentación de la respectiva cuenta de cobro, informe de actividades y sus anexos. Todos los pagos que realice el Senado de la República al Contratista están sujetos a la disponibilidad de PAC y a los trámites administrativos a que haya lugar, ingreso al almacén, si fuere del caso, así como a la previa presentación de los documentos que acrediten el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral según lo ordenado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</p> <p>Una vez realizado el primer pago del presente contrato, considerando la prorrata establecida en este, los saldos sin ejecutar que se lleguen a generar dentro del presente contrato, si a ello hubiere lugar, serán liberados por la Dirección General Administrativa, previa solicitud del supervisor del contrato. Lo anterior, con el fin de garantizar la adecuada gestión de los recursos durante la presente vigencia. El último pago queda sujeto, adicionalmente, al recibo a satisfacción del supervisor del informe final y el inventario de los elementos entregados en custodia al contratista (según aplique), así como al cumplimiento de las obligaciones previstas para el efecto en el presente contrato.</p>																	
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	Disponibilidad presupuestal. <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Fuente</th> <th rowspan="2">Rubro</th> <th rowspan="2">Número CDP</th> <th colspan="3">Fecha Expedición CDP</th> <th rowspan="2">CDP a afectar en la suma de</th> </tr> <tr> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FUNCIONAMIENTO</td> <td>A-02-02-02-008-003</td> <td>91424</td> <td>03</td> <td>SEPTIEMBRE</td> <td>2024</td> <td>\$6.500.000</td> </tr> </tbody> </table>	Fuente	Rubro	Número CDP	Fecha Expedición CDP			CDP a afectar en la suma de	Día	Mes	Año	FUNCIONAMIENTO	A-02-02-02-008-003	91424	03	SEPTIEMBRE	2024	\$6.500.000
Fuente	Rubro				Número CDP	Fecha Expedición CDP			CDP a afectar en la suma de									
		Día	Mes	Año														
FUNCIONAMIENTO	A-02-02-02-008-003	91424	03	SEPTIEMBRE	2024	\$6.500.000												
OBLIGACIONES GENERALES																		
1. DOCUMENTOS DEL CONTRATO	<p>Hacen parte integral del presente contrato todos los documentos expedidos en las etapas precontractual (oferta, necesidad, estudios previos, análisis del sector, etc.), contractual y en la liquidación de este (cuando haya lugar Decreto 019/12 art 217).</p>																	
2. VIGENCIA Y GARANTÍAS	<p>La vigencia del presente contrato será la sumatoria del plazo de ejecución y cuatro (04) meses más, contados a partir de la comunicación de inicio de ejecución.</p> <p>GARANTÍAS: APLICA ___ NO APLICA _X_</p>																	
3. OBLIGACIONES GENERALES A CARGO DE EL/LA CONTRATISTA	<p>1) EL/LA CONTRATISTA se compromete a cumplir con las especificaciones contenidas en los estudios previos y a dar estricto cumplimiento con las obligaciones que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto. 2) EL/LA CONTRATISTA se compromete a obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos. 3) EL/LA CONTRATISTA se compromete a atender el objeto del contrato en forma oportuna. 4) EL/LA CONTRATISTA se compromete a dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, pensión, afiliación al sistema general de riesgos laborales y tratándose de persona jurídica aportes parafiscales, conforme lo establecido en el Decreto 780/16, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Artículo 2.2.4.2.2.16. Obligaciones del contratista del Decreto 1072 de 2015 y lo relacionado con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y demás que las adicionen, complementen o modifiquen, entregando copia al supervisor del contrato, para cada pago, de los documentos respectivos que así lo acrediten y el/la contratista se obliga a subir en la plataforma SECOP II el informe de actividades, la cuenta de cobro y los demás documentos que soporten la misma. Así mismo, durante la ejecución del</p>																	

	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS	CODIGO: PC-Fr36
		VERSIÓN: 05
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2024-02-27


	<p>contrato, El contratista se compromete a informar a la Entidad en caso de realizar alguna novedad en la afiliación. 5) Presentar, al supervisor del contrato, un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución de este. 6) Dar cumplimiento a las normas constitucionales y legales que tengan relación con la celebración, ejecución y liquidación del presente contrato. En caso de que cualquiera de las disposiciones normativas antes mencionadas ocasionen gastos o costos no previstos, estos serán a cargo de EL/LA CONTRATISTA. 7) Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del presente contrato, así como respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato. Para efectos del presente contrato se entenderá por “<i>información confidencial</i>” aquella información propia de cada una de las partes, de carácter técnico, comercial, financiera, administrativo o legal a la que normalmente no tiene acceso libre el público en general y por tanto debe permanecer en reserva por los funcionarios y terceros no autorizados. Dentro de la información confidencial se encuentra incluido el secreto empresarial, de acuerdo con la definición que del mismo consagra el artículo 260 de la Decisión 486 de 2000 Comunidad Andina. La información dejará de ser confidencial cuando sea de dominio público por haber sido publicado por la parte que es titular de ella o de aquella información que deba ser divulgada por disposición legal o de orden judicial. 8) Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore en desarrollo del contrato. 9) Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio al Senado de la República o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. 10) Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas. 11) Informar al supervisor del contrato sobre cualquier incidente o accidente de trabajo que afecte la cobertura a la Administradora de Riesgos Laborales. 12) EL/LA CONTRATISTA se compromete a dar estricto cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia de medioambiente. 13) EL/LA CONTRATISTA será el único responsable del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley. 14) En cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4 del decreto 1080 de 2015, al finalizar la ejecución del contrato, el contratista deberá entregar al Supervisor mediante inventario los documentos de archivo que se encuentren en su poder o custodia. 15) El contratista se compromete en la ejecución contractual a conocer y dar estricto cumplimiento al "PROTOCOLO INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL FRENTE A CONDUCTAS DE VIOLENCIA SEXUAL, EN EL ÁMBITO LABORAL Y CONTRACTUAL, EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA - SENADO DE LA REPÚBLICA Y CÁMARA DE REPRESENTANTES".</p>
4. OBLIGACIONES DEL SENADO	<p>1) Cancelar a EL/LA CONTRATISTA el valor del presente contrato en la oportunidad y formas aquí establecidas; 2) Vigilar el desarrollo y ejecución del contrato, según informe del Supervisor delegado para estos efectos; 3) Suministrar la información que requiere EL/LA CONTRATISTA para realizar sus labores; 4) Las demás que se requieran para el desarrollo de las obligaciones contenidas en el contrato; 5) Informar a EL/LA CONTRATISTA, a través del supervisor del contrato, de las solicitudes o sugerencias dentro de los términos del contrato; 6) Si por razones de la ejecución contractual EL/LA CONTRATISTA se debe desplazar fuera de la ciudad de Bogotá D.C, el Senado de la República asumirá los gastos de traslado y los gastos de viaje a que hubiere lugar, de conformidad con lo establecido al respecto por el Gobierno Nacional; la entidad estatal pagará la cobertura cuando del desplazamiento del contratista aumentare el riesgo. 7) EL SENADO con el fin de prestarle colaboración al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y teniendo en cuenta EL SENADO maneja</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA</p>	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS	CODIGO: PC-Fr36
		VERSIÓN: 05
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2024-02-27


	<p>información sensible que debe ser protegida y por tanto solo puede ser consultada en las sedes de EL SENADO, podrá facilitar al CONTRATISTA mobiliario, equipos, instrumentos, materiales e insumos en general para el ejercicio de sus actividades en las instalaciones de EL SENADO. En este caso el CONTRATISTA deberá restituir al SENADO los bienes en el estado en que los recibió (salvo su deterioro natural, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor), a la terminación de este contrato; en el evento en que los bienes sufran daños por causas distintas a la salvedad expuesta o se extravíen, su costo será asumido en su totalidad por el contratista, independientemente de las acciones legales a las que haya lugar. 8) El contratante se compromete a poner en conocimiento del contratista el "PROTOCOLO INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL FRENTE A CONDUCTAS DE VIOLENCIA SEXUAL, EN EL ÁMBITO LABORAL Y CONTRACTUAL, EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA - SENADO DE LA REPÚBLICA Y CÁMARA DE REPRESENTANTES" y ofrecer todas las garantías y mecanismos allí previstos en caso de ser víctima de una de las conductas allí señaladas.</p>
5. OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR Y CONTROL	<p>EL SENADO supervisará y controlará la correcta ejecución del presente contrato por intermedio de quien sea designado mediante comunicación enviada por la plataforma SECOP II y la Dirección General Administrativa. PARAGRAFO PRIMERO. El supervisor deberá certificar sobre el cumplimiento de este PARAGRAFO SEGUNDO. La Dirección General Administrativa se reserva la facultad de cambiar la supervisión del presente contrato en caso de considerarlo necesario, sin que para el efecto se requiera la aquiescencia de EL/LA CONTRATISTA.</p>
6. AFILIACIÓN AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	<p>Conforme a lo establecido en el artículo 2°, literal a), numeral 1 de la Ley 1562 de 2012, se establece la obligatoriedad de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales. PARAGRAFO. La Dirección General Administrativa del Senado de la República, procederá a realizar la vinculación a la ARL POSITIVA, una vez el presente contrato se encuentre perfeccionado; EL/LA CONTRATISTA deberá asumir el valor total de la cotización, de conformidad con el artículo 6° de la Ley 1562 de 2012.</p>
7. ESPECIFICACIONES PARA PAGO	<p>1) El Senado de la República efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. 2) Los pagos estarán sujetos al Programa Anual de Caja (PAC) de la Entidad. 3) Los pagos serán cancelados al contratista dentro de los quince (15) días siguientes a la presentación, en la División Financiera, de los informes mensuales de ejecución (presentado en el formato estándar de actividades debidamente avalados por el supervisor) y soportes de pago de salud, pensión, ARL o parafiscales. 4) En caso de terminación anticipada, el pago se realizará de manera proporcional.</p>
8. SUSPENSIÓN	<p>El plazo de ejecución del contrato podrá suspenderse en los siguientes eventos: a) Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que impidan su ejecución. B) Por mutuo acuerdo, siempre que con ello no se causen perjuicios a la Entidad ni deriven en mayores costos para ésta. La suspensión se hará constar en acta suscrita por las partes, sin que para los efectos el plazo extintivo se compute el tiempo de la suspensión.</p>
9. PROHIBICIÓN DE CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN	<p>EL / LA CONTRATISTA no podrá ceder este contrato a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y escrito del SENADO DE LA REPÚBLICA.</p>
10. EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL	<p>Teniendo en cuenta que EL/LA CONTRATISTA actúa con plena autonomía técnica y administrativa, y sin subordinación frente a EL CONTRATANTE, se excluye cualquier vínculo de tipo laboral entre EL CONTRATANTE y EL/LA CONTRATISTA o el personal utilizado por ésta para el desarrollo del objeto del contrato, por lo tanto, no da lugar al reconocimiento y pago de prestaciones sociales y sólo tendrá derecho a los honorarios expresamente convenidos en el presente contrato. En consecuencia, será de exclusiva responsabilidad de EL/LA CONTRATISTA el pago de salarios y prestaciones a que</p>

	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS	CODIGO: PC-Fr36
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2024-02-27


	hubiera lugar respecto del personal mencionado.
11. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA	EL/LA CONTRATISTA es una persona independiente del SENADO DE LA REPÚBLICA y, en consecuencia, EL/LA CONTRATISTA no es su representante, agente o mandatario. EL/LA CONTRATISTA no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del SENADO DE LA REPÚBLICA ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
12. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	Las partes convienen que los derechos de propiedad intelectual a que pudiere haber lugar en relación con cualquier productor surgido en desarrollo del objeto del presente contrato pertenecerán única y exclusivamente al SENADO DE LA REPUBLICA , salvo las disposiciones de ley aplicables a la materia.
13. INDEMNIDAD	EL/LA CONTRATISTA mantendrá indemne al SENADO DE LA REPUBLICA libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de la de sus subcontratistas o dependientes.
14. CLAUSULAS EXCEPCIONALES DE INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL	En el presente contrato se entienden incluidas las cláusulas excepcionales de INTERPRETACION UNILATERAL, MODIFICACION UNILATERAL, TERMINACION UNILATERAL Y CADUCIDAD, conforme a lo consagrado en el artículo 14 numeral 2° de la Ley 80 de 1993.
15. SANCIÓN PENAL PECUNIARIA	De conformidad con la Ley 1150 de 2007, LA CONTRATISTA se obliga a pagar al SENADO DE LA REPÚBLICA una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, a título de tasación anticipada de perjuicios que ocasione en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de sus obligaciones contractuales. PARAGRAFO PRIMERO. EL/LA CONTRATISTA autoriza con la firma del presente contrato al SENADO DE LA REPÚBLICA para que dicho valor sea descontado directamente del saldo a su favor. De no existir saldo a favor de EL/LA CONTRATISTA, se cobrará por la jurisdicción competente. PARAGRAFO SEGUNDO. Este procedimiento para imponer la sanción penal se hará de conformidad con el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.
16. MULTAS	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007, 86 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.3.1.19 (cuando aplique), o la norma que las modifique, sustituya o adicione, en caso de mora y/o incumplimiento total o parcial de alguna (s) de las obligaciones derivadas del objeto del presente contrato, EL/LA CONTRATISTA pagará al SENADO DE LA REPÚBLICA multas diarias y sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que la sumatoria de las multas supere el diez por ciento (10%) de dicho valor, so pena de la aplicación de la cláusula penal. PARAGRAFO ÚNICO. El valor de las multas ingresará al Tesoro Nacional. EL/LA CONTRATISTA autoriza con la firma del presente contrato al SENADO DE LA REPÚBLICA para que dicho valor sea descontado directamente del saldo a su favor. De no existir saldo a favor de EL/LA CONTRATISTA, se cobrará por la jurisdicción competente.
17. TERMINACIÓN ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO	Con la suscripción del presente contrato, las partes aceptan que, de común acuerdo entre ellos, se podrá dar por terminado el contrato antes de su vencimiento, mediante acta.
18. MECANISMOS DE SOLUCIONES DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias u discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación de este contrato acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 68 y el capítulo 8° de la ley 80 de 1993.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS	CODIGO: PC-Fr36
	SENADO DE LA REPÚBLICA	VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 2024-02-27

19. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	<p>De conformidad con lo establecido en el inciso final del artículo 217 del Decreto 0019 de 2012, el presente contrato no requiere liquidación, sin embargo, en el evento de terminación anticipada, existiendo saldos por liberar o reconocimientos a EL/LA CONTRATISTA, se liquidará este contrato de común acuerdo entre las partes dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización de este, mediante acta que suscribirán el ordenador del gasto del Senado de la República y EL/LA CONTRATISTA. Si EL/LA CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de esta, será practicada directa y unilateralmente por Senado de la República y se adoptará por acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición.</p> <p>PARAGRAFO PRIMERO. El trámite de liquidación del contrato se sujetará a lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 019 de 2012. PARAGRAFO SEGUNDO. El presente contrato podrá liquidarse por manifestación expresa de alguna de las partes.</p>
20. NATURALEZA JURIDICA	<p>El presente contrato es de prestación de servicios y se registrá para todos los efectos por las disposiciones de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y todos y cada uno de los decretos vigentes de las precitadas leyes, por lo tanto, no generará ningún tipo de relación laboral entre EL/LA CONTRATISTA y EL SENADO.</p>
21. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA	<p>EL/LA CONTRATISTA, de manera expresa y bajo la gravedad de juramento, hace las siguientes declaraciones, las cuales que se entienden prestadas con la firma del presente contrato: 1) Conoce y acepta los documentos que antecedieron el presente contrato (Necesidad, Estudios Previos, Análisis del Sector, entre otros). 2) Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los documentos que antecedieron el presente contrato y recibió del Senado de la República respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. 3) Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato. 4) Que no está incurso(a) en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad consagradas en la Constitución Política y en la ley, en particular las establecidas en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y la ley 1474 de 2011. Si llegare a sobrevenir inhabilidad y/o incompatibilidad, se decidirá de conformidad con lo establecido en el artículo 9° de la citada ley 80 de 1993 modificado por el art 6 de la ley 2014 de 2019. 5) Está a paz y salvo con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral. 6) Que la totalidad de documentación entregada al Senado de la República, para la suscripción del presente contrato, es veraz y cierta. 7) El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato. 8) Conforme lo establecido en el punto 1 del inciso cuarto del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, EL/LA CONTRATISTA acepta ser notificado por medio electrónico en el e-mail señalado en el acápite "Correo Electrónico de Notificación" del presente contrato. 9) EL/LA CONTRATISTA autoriza expresamente al SENADO DE LA REPÚBLICA directamente o a través de terceros encargados o responsables a el tratamiento de sus datos personales, tales como datos de identificación, ubicación, nivel académico, antecedentes personales y judiciales, experiencia profesional y académica</p>
22. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	<p>El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes contratantes y requiere para su ejecución: 1) Registro presupuestal; 2) Afiliación al ; Sistema General de Riesgos Laborales, que debe surtirse como mínimo un día antes del inicio de la ejecución del contrato, para el caso de personas afiliadas a una ARL diferente a la cual se encuentre afiliada la entidad, se deberá acreditar la afiliación para la expedición del registro presupuestal y la comunicación de inicio de ejecución, conforme lo dispuesto en el artículo 2.2.4.2.2.6 inicio y finalización de la cobertura y 2.2.4.2.16 obligaciones del contratista, del Decreto 1072 de 2015 3) Comunicación de inicio de ejecución al SUPERVISOR(A) y a EL/LA CONTRATISTA.</p>

Proyectó: Francy Falla N. – Abogado DGA 

Revisó: Alejandra Hernández - Abogado DGA 

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA</p>	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CODIGO: PC-Fr36
	FORMATO OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS	VERSIÓN: 05
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2024-02-27



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 20/09/2024

CONTRIBUYENTE C.C. 1149196415

DIGNA ISABEL HERNANDEZ TORRES

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: DG 69 D 48 21 SUR Teléfonos: 3118881083
Dirección electrónica: dignaisabelh@gmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
Fecha de Inscripción: 20/12/2021 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: PREFERENCIAL ICA Fecha desde: 01/07/2021
Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 01/07/2021 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

- Actividad 1: 73202 - Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública en el ejercicio de una profesión liberal
Actividad 2: 8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.
Actividad 3:
Actividad 4:
Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

6984_TRAMITE OP_DIGNA ISABEL HERNANDEZ TORRES_OCTUBRE

1 mensaje

Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>

31 de octubre de 2024, 20:27

Para: Pagaduría Cuentas <pagaduriacuentas@senado.gov.co>, Gilma del Carmen Mozo Gonzalez <gilma.mozo@senado.gov.co>, Carlos Eliecer Barriga Briñez <carlose.barriga@senado.gov.co>

Buena noche:

ADJUNTO 01 OBLIGACIÓN

Mil gracias.

----- Forwarded message -----

De: **Gloria Cecilia Garcia Marin** <gloria.garcia@senado.gov.co>

Date: jue, 31 oct 2024 a las 14:34

Subject: OB 813724 Fwd: cuenta corregida octubre

To: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: **Maria Alejandra Burbano Portilla** <maria.burbano@senado.gov.co>

Date: mié, 30 oct 2024 a las 20:37

Subject: Fwd: cuenta corregida octubre

To: Gloria Cecilia Garcia Marin <gloria.garcia@senado.gov.co>

Cc: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>

Estimada

Gloria García

Espero que este mensaje le encuentre bien.

Me dirijo a usted para solicitar su amable colaboración en la elaboración de la CXP, la liquidación y la obligación correspondiente al contratista:

- **899-2024 - DIGNA ISABEL HERNANDEZ TORRES - OCTUBRE 2024**

Quedo atenta a cualquier comentario y/o inquietud que pueda surgir.

Cordialmente,



Maria Alejandra Burbano Portilla
SECCIÓN DE CONTABILIDAD
SENADO DE LA REPÚBLICA

Mail: maria.burbano@senado.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Ttiana Katerin Bastidas Duarte** <ttiana.bastidas@senado.gov.co>

Date: mié, 30 oct 2024 a las 20:27

Subject: Fwd: cuenta corregida octubre

To: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>, Maria Alejandra Burbano Portilla <maria.burbano@senado.gov.co>

Cordial saludo,

Envío adjunto la cuenta No. 1 de la contratista Digna Isabel Hernandez Torres- contrato 0899-2024 correspondiente al mes de octubre.

Cordialmente,

Ttiana Bastidas
Contratista
División Financiera y Presupuesto del Senado

----- Forwarded message -----

De: **Cuentas Contratistas** <cuentascontratistasops@senado.gov.co>

Date: mié, 30 oct 2024 a las 18:11

Subject: Fwd: cuenta corregida octubre

To: Ttiana Katerin Bastidas Duarte <ttiana.bastidas@senado.gov.co>

CORREGIDA

----- Forwarded message -----

De: **Gustavo Alfredo Forero** <gustavo.forero@senado.gov.co>

Date: mié, 30 oct 2024 a las 17:46

Subject: Fwd: cuenta corregida octubre

To: Cuentas Contratistas <cuentascontratistasops@senado.gov.co>

BUEN DÍA FINANCIERA

REENVIO ADJUNTO AL PRESENTE CUENTA DE COBRO CORREGIDA DE DIGNA ISABEL HERNANDEZ, MES DE OCTUBRE, CONTRATO 899-2024

ATENTAMENTE,

GUSTAVO FORERO
PAGADOR

----- Forwarded message -----

De: **Digna Isabel Hernandez Torres** <digna.hernandez@senado.gov.co>

Date: mié, 30 oct 2024 a las 13:28

Subject: Re: cuenta corregida octubre

To: Gustavo Alfredo Forero <gustavo.forero@senado.gov.co>

buena tarde envió cuenta del mes de octubre con las correcciones solicitadas por ustedes.
quedo atenta

digan hernandez
3118881083

El mié, 30 oct 2024 a la(s) 8:00 a.m., Gustavo Alfredo Forero (gustavo.forero@senado.gov.co) escribió:
FAVOR HACER LAS CORRECCIONES PERTINENTES

----- Forwarded message -----

De: **Ttiana Katerin Bastidas Duarte** <ttiana.bastidas@senado.gov.co>

Date: mar, 29 oct 2024 a las 19:42

Subject: Fwd: cuenta corregida octubre

To: Gustavo Alfredo Forero <gustavo.forero@senado.gov.co>

Cordial saludo,

Por medio de la presente notifico la **devolución** de la cuenta por las siguientes causales:

- En el formato PC Fr10:

>Corregir el objeto del contrato, resalto la palabra incorrecta, es **Prestación**:

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato Número :0899	
Nombre del Contratista: DIGNA ISABEL HERNANDEZ TORRES	
Objeto: El contratista se obliga a la presentación de servicios de apoyo a la gestión de la sección de pagaduría del senado de la republica	
Número del CDP: 91424	Número del Registro: 217524
Fecha de Iniciación: 16 de octubre 2024	Fecha de Terminación: 31 De diciembre 2024

>Relacionar en No. de aprobación de pago la palabra **Certificado**:

DATOS DEL INFORME			
Marque con una X según corresponda:	Informe Mensual:	<input checked="" type="checkbox"/>	Informe Final:
Informe mensual de actividades No.: 01			
Fecha de presentación: OCTUBRE	Período del informe: OCTUBRE		
Periodo de cotización de aportes a seguridad social: certificado	No. De planilla: certificados		
	No de aprobación de pago:		
Valor del Contrato: 6.500.000	Valor de Adición:		

Quedo atenta.

Cordialmente,

Ttiana Bastidas

Contratista División Financiera y Presupuesto

[SENADO DE LA REPÚBLICA](#)

----- Forwarded message -----

De: **Cuentas Contratistas** <cuentascontratistasops@senado.gov.co>

Date: mar, 29 oct 2024 a las 8:25

Subject: Fwd: cuenta corregida octubre

To: Ttiana Katerin Bastidas Duarte <ttiana.bastidas@senado.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: **Gustavo Alfredo Forero** <gustavo.forero@senado.gov.co>
Date: lun, 28 oct 2024 a las 21:30
Subject: Fwd: cuenta corregida octubre
To: Cuentas Contratistas <cuentascontratistasops@senado.gov.co>

BUEN DÍA FINANCIERA

REENVIO ADJUNTO AL PRESENTE CUENTA DE COBRO DE DIGNA ISABEL HERNANDEZ, MES DE OCTUBRE, CONTRATO 899-2024

ATENTAMENTE,

GUSTAVO FORERO
PAGADOR

----- Forwarded message -----

De: **Eduar Francisco Coronado Almanza** <eduar.coronado@senado.gov.co>
Date: lun, 28 oct 2024 a las 20:58
Subject: Fwd: cuenta corregida octubre
To: Gustavo Alfredo Forero <gustavo.forero@senado.gov.co>

Cordial saludo envío cuenta revisada para lo correspondiente
EDUAR CORONADO

----- Forwarded message -----

De: **Digna Isabel Hernandez Torres** <digna.hernandez@senado.gov.co>
Date: lun, 28 oct 2024 a las 15:21
Subject: cuenta corregida octubre
To: Eduar Francisco Coronado Almanza <eduar.coronado@senado.gov.co>

BUENAS TARDES
QUEDO ATENTA
ISA

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia - Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia - Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y

proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of

Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

--

Cordialmente



CENTRAL DE CUENTAS

SENADO DE LA REPÚBLICA

Mail: centraldecuentas@senado.gov.co

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!


AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

2 adjuntos

 **ilovepdf_merged (14).pdf**
2460K

 **OBLIGACION_813724_DIGNA ISABEL HERNANDEZ TORRES.pdf**
2919K



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHkalarcon KATHERINE ALARCON VASQUEZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA
 Fecha y Hora Sistema: 2024-11-29-9:15 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL									
Número:	449850424	Fecha Registro:	2024-11-25	Unidad / Subunidad Ejecutora:	01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	877424	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2024-11-29	Código de Referencia:	04500016500449850424		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Bruto:	2.600.000,00	Valor Deducciones:	25.116,00		Valor Neto:	2.574.884,00	Saldo x Pagar:	0,00	

VALORES PAGADOS										
TRM Pago		Valor Bruto	2.600.000,00	Valor Deducciones	25.116,00	Valor Neto	2.574.884,00	Moneda Base Compra		Valor MBC

REINTEGROS										
Números								No Recaudo:		
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00			Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00			Reintegrado Neto Pesos:	0,00	
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00			Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00			Reintegrado Neto Moneda:	0,00	

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO										
Identificación:	1149196415	Razón Social:	DIGNA ISABEL HERNANDEZ TORRES				Medio de Pago:	Abono en cuenta		

CUENTA BANCARIA										
Número:	0550488420656370	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa	
TESORERIA					DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPNTN					Número:	899/2024	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE	Fecha:	2024-11-25

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES		
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000 HSR-GESTION GENERAL / A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)												
	Nación	10	CSF	2.600.000,00	0,00	2.600.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO			TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05 RETENCIONICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		0,966 %	25.116,00	25.116,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA						
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - HSR-GESTION GENERAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF		2024-11-25	2.600.000,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHemanzur ERIKA MARCELA MANZUR BURGOS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA
Fecha y Hora Sistema: 25/11/2024 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Table with 10 columns: Numero, Fecha Registro, Unidad / Subunidad ejecutora, Vigencia Presupuestal, Estado, Requiere DIP, Tipo de DIP, Nro. Compromiso, Valor Inicial, Valor Total Operaciones, Valor Actual, Saldo x Ordenar, Valor Inicial Moneda Original, Valor Total Operaciones Moneda Original, Valor Actual Moneda Original, Saldo x Ordenar Moneda Original, Valor Deduciones, Valor Neto, Valor IVA, Nro. Cdp, Valor Deduciones Moneda, Valor Neto Moneda, Atributo Contable, Comprobante Contable.

TERCERO

Table with 4 columns: Identificacion, Razon Social, Medio de Pago, Abono en cuenta.

CUENTA BANCARIA

Table with 6 columns: Numero, Banco, Tipo, Ahorro, Estado, Activa.

CUENTA X PAGAR

CAJA MENOR

Table with 6 columns: Numero, Tipo, Rentas de trabajo NO obligados a facturar, Identificacion, Fecha de Registro.

DOCUMENTO SOPORTE

Table with 5 columns: Numero, CONTRATO NO. 0899, Tipo, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES, Fecha, 2024-11-25.

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

Main table with 11 columns: DEPENDENCIA, POSICION CATALOGO DE GASTO, FUENTE, RECURSO, SITUAC., ATRIBUTO CONTABLE, FECHA OPERACION, VALOR INICIAL, VALOR OPERACION, VALOR ACTUAL, SALDO X ORDENAR.

Objeto: CONTRATO NO, 0899-2024 - HONORARIOS MES NOVIEMBRE DE 2024 - SECCION PAGADURIA - EMMB

PLAN DE PAGOS

Table with 5 columns: DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC, POSICION DEL CATALOGO DE PAC, FECHA DE PAGO, ESTADO, VALOR A PAGAR.

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	2.600.000,00	0,966 %	25.116,00	25.116,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Anexo Obligación

Usuario Solicitante: MHemanzur ERIKA MARCELA MANZUR BURGOS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA
Fecha y Hora Sistema: 2024-11-25-6:12 p. m.

ANEXO COMPROBANTE OBLIGACION

Table with 10 columns: Numero, Fecha Registro, Unidad / Subunidad ejecutora, Vigencia Presupuestal, Estado, Requiére DIP, No, Nro. Compromiso, Nro. Cdp, Valor Inicial, Valor Total Operaciones, Valor Actual, Valor Deducciones, Valor Neto, Saldo x Ordenar, Atributo Contable, Comprobante Contable.

TERCERO

Table with 4 columns: Identificacion, Razon Social, Medio de Pago, Abono en cuenta.

DOCUMENTO SOPORTE

Table with 5 columns: Numero, Tipo, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES, Fecha, 2024-11-25.

AFECTACIONES CONTABLES -Comprobante 21670 EPG066 - Registro Obligación Presupuestal con Deducciones con marca aplica usos contables

Table with 4 columns: Código, Descripción, Debe, Haber. Includes rows for Retenido, Servicios, Honorarios, and Sumatoria.


USOS PRESUPUESTALES

Table with 9 columns: DEPENDENCIA, POSICION CATALOGO DE GASTO, FUENTE, RECURSO, SITUAC., VALOR, RUBRO, DESCRIPCION, VALOR. Includes row for 000 HSR-GESTION GENERAL.

Table with 2 columns: Objeto, CONTRATO NO, 0899-2024 - HONORARIOS MES NOVIEMBRE DE 2024 - SECCION PAGADURIA - EMMB

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

RETENCION EN LA FUENTE EMPLEADOS ART. 383 PARAGRAFO 2				S.M.M.V.L
				1.300.000
TARIFA	ICA 0,9660%			
ACTIVIDAD ECONOMICA	8299	UVT AÑO 2024	\$	47.065,00
899-2024	1149196415	DIGNA ISABEL HERNANDEZ TORRES		
1	PAGOS O ABONOS EN CUENTA REALIZADAS			
	Honorarios, comisiones o servicios, prestados con hasta un trabajador o contratista			2.600.000
	Impuesto al Valor Agregado IVA, (Art 468 E.T)	I.V.A. 19%		0
	RTE IVA	RTE I.V.A. 15%		0
	RTE ICA	ICA. 0,966%		-25.116
				0
	Total Pagos o Abonos en Cuenta Pagadas			2.600.000
	BASE MINIMA PARA APORTES SGSS 40%			1.300.000
	BASI ICA			2.600.000
2	MENOS INGRESOS NO CONSTITUIDOS DE RENTA (INCR)			
	a. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario) 40% del Ingreso Ley 1753 de 2015 Art. 135	16%	FALSO	2
	Fondo de Solidaridad Pensional Art 55 E.T		\$ -	2
	4.Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario) 40% del Ingreso Ley 1753 de 2015 Art. 135	12,50%	FALSO	2
	5. Aportes ARL.	0,522%	FALSO	2
	Total ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional		\$ -	
	SUBTOTAL		\$	2.600.000
3	MENOS RENTAS EXENTAS			
	b. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art 126 -1 E.T.) hasta 3,800 UVT		\$ -	
	c. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios a, b y c, no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. (135.306.600 año 2019) Art. 126-1 E.T.		\$ -	
	Total rentas exentas		\$ -	
	SUBTOTAL		\$	2.600.000
4	MENOS DEDUCCIONES			
	3. Pagos Por Salud medicina prepagada. No puede Exceder 16 Uvt Mensuales.		\$ -	1
	2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales.		\$ -	1
	1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. Limite maximo 100 UVT Mensuales Dcto 099 de 2013.		\$ -	1
	Total Deduciones		\$ -	
	SUBTOTAL		\$	2.600.000
	Menos renta exenta -25% del subtotal (C) (Numeral 10 art. 206 ET)		\$	650.000
	Límite del 40% sobre Rentas Exentas y Deduciones	no	\$	1.040.000
	Total renta exentas (incluye el 25%) y deducciones		\$	650.000
	Base gravable (ver tabla)		\$	1.950.000
TOTAL A PAGAR		\$	(2.574.884,00)	
Valor retención en la fuente a practicar por el periodo (art. 383 ET)		\$	-	0,00000%

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	CODIGO: RF-Fr06
	CERTIFICACIÓN PARA PAGO DE CUENTA	VERSIÓN: 03
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2018/12/13

1. INFORMACIÓN BÁSICA

No ACTO ADMITIVO/CONTRATO		BENEFICIARIO		NIT O CEDULA
0899 DE 2024		DIGNA ISABEL HERNANDEZ TORRES		1.149.196.415
TELEFONO DE CONTACTO	PAGO No.	FACTURA No. (Cuando aplique)	VALOR	PERIODO (Cuando aplique)
3118881083	2		2.600.000	nov-24
OBJETO DEL CONTRATO				
El contratista se obliga a la presentación de servicios de apoyo a la gestión de la sección de pagaduría del senado de la republica				
CUENTA BANCARIA PARA ABONO:				
Banco: Davivienda	AH: <input checked="" type="checkbox"/>	CO: <input type="checkbox"/>	0550488420656370	NOMBRE: DIGNA ISABEL HERNANDEZ TORRES
CDP No.	REGISTRO PPTAL No.	RUBRO PPTAL	VALOR	OBLIGACION Y ORDEN DE PAGO No.
91424	217524	A-02-02-02-008-003	2.600.000	

2. CONTROL SALDOS DEL CONTRATO

	CONTRATO	ANTICIPO
VALORES INICIALES	\$6.500.000	
+ ADICIONES	\$ 0	
= VALORES TOTALES	\$6.500.000	
- TOTAL PAGOS Y/O AMORTIZACIONES ANTES DE ESTA FACTURA	\$1.300.000	
- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	\$2.600.000	
- *AMORTIZACION CON ESTE PAGO	\$0	
= VALOR NETO A CANCELAR	\$2.600.000	
= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA).	\$2.600.000	

3. DECLARACIÓN DE IMPUESTOS Y APORTES PARAFISCALES (Este numeral solo debe ser diligenciado para contratos de prestación servicios personales)

COMO CONTRATISTA DECLARO Y CERTIFICO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

1) SOY DECLARANTE DE RENTA: SI NO SOY DECLARANTE DE IVA: SI NO

2) MIS INGRESOS MENSUALES SE DERIVAN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 0899 - 2024 SUSCRITO CON EL SENADO DE LA REPÚBLICA, CON FECHA DEL ACTA DE INICIO 16 DE OCTUBRE DE 2024


3) QUE EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1819 DE 2016, CERTIFICO QUE PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SI NO , HE CONTRATADO O VINCULADO DOS O MAS TRABAJADORES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD QUE REALIZO.

4) QUE EN CUMPLIMIENTO DEL CITADO CONTRATO HE REALIZADO EL PAGO DE APORTES A SALUD, PENSIÓN Y ARL POR EL PERIODO DE OCTUBRE DE 2024 PARA EFECTO DE APLICAR EL (DECRETO 2271 de Junio 18/2009 y el Art 126-1 del ET y Resolución 3559 de 2018 expedida por el Ministerio de Salud) ASÍ :

Nombre EPS, AFP y ARL		Valor aporte a deducir de la base de retención en la fuente	
Número de planilla:	9475606434	No. de aprobación del pago:	1064740486
Salud:	NUEVA EPS		\$ 162.500
Pension:	COLPENSIONES		\$208.000
ARL:	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS		\$6.800

4. CERTIFICACIÓN PARA PAGO


NÚMERO DE FOLIOS QUE ACOMPAÑAN LA CUENTA:	<i>Digna Hernandez</i> FIRMA CONTRATISTA
Por lo anterior certifico para trámite de pago, que esta cuenta cumple lo pactado en el contrato.	
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NOMBRE: GUSTAVO FORERO RIVEROS	
CARGO: JEFE	
DEPENDENCIA: SECCION DE PAGADURIA	
FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	




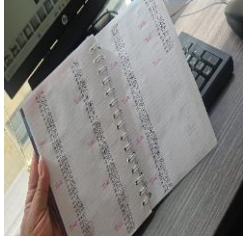
 CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPUBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CODIGO: PC-Fr10
	INFORME DE ACTIVIDADES	VERSION: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27


DATOS DEL CONTRATO	
Contrato Número :0899	
Nombre del Contratista: DIGNA ISABEL HERNANDEZ TORRES	
Objeto: El contratista se obliga a la prestación de servicios de apoyo a la gestión de la sección de pagaduría del senado de la republica	
Número del CDP: 91424	Número del Registro: 217524
Fecha de Iniciación: 16 de octubre 2024	Fecha de Terminación: 31 De diciembre 2024

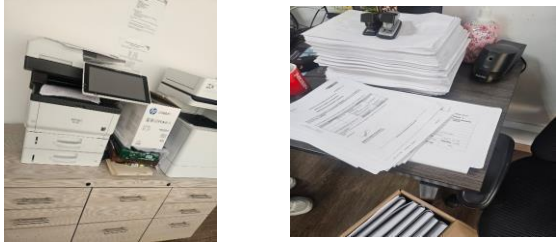

DATOS DEL INFORME			
Marque con una X según corresponda:	<i>Informe Mensual:</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<i>Informe Final:</i>
Informe mensual de actividades No.: 02			
Fecha de presentación: NOBIEMBRE	Período del informe: NOVIEMBRE		
Periodo de cotización de aportes a seguridad social: OCTUBRE	No. De planilla: 9475606434		
	No de aprobación de pago: 1064740486		
Valor del Contrato: 6.500.000	Valor de Adición:		


EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO
1. Brindar apoyo en la organización y clasificación del archivo de gestión de la sección teniendo en cuenta los lineamientos definidos por el proceso de gestión documental de la entidad	Brinde apoyo en el mes de octubre en la organización y clasificación del archivo de gestión de la sección pagaduría, teniendo en cuenta los lineamientos definidos por el proceso de gestión documental de la entidad. ANEXO 1

	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: PC-Fr10
		VERSIÓN: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO
	ANEXO 1  
<p>2 Brindar apoyo en el proceso de la unificación de documentos digitalizados de todas las series correspondientes a la tabla de retención documental vigencia años anteriores</p>	<p>Brinde apoyo en el proceso de unificación de documentos digitalizados de todas las series correspondientes en la tabla de retención documental vigencia años anteriores</p> <p>Año dos mil diecisiete ANEXO 2</p>  
<p>3 Apoyar en la impresión de la documentación (Obligaciones, órdenes de pago y soportes) allegada a la sección de pagaduría para brindar el envío a la Dirección General Administrativa</p>	<p>Apoye en la impresión de la documentación (Obligaciones, órdenes de pago y soportes) allegada a la sección de pagaduría para brindar el envío del archivo de la vigencia 2021 de la 640621 hasta la 654621</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES</p>	<p>CODIGO: PC-Fr10</p>
		<p>VERSIÓN: 02</p>
	<p>SENADO DE LA REPÚBLICA</p>	<p>FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27</p>

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO
	<p>ANEXO 3</p> 
<p>4. Brindar apoyo en la digitalización de la documentación ya clasificada</p>	<p>4. Brinde apoyo en la digitalización de la documentación ya clasificada</p> <p>ANEXO 4</p> 
<p>5. Brindar apoyo en la atención del usuario de manera telefónica y presencial</p>	<p>Bride apoyo en la atención al usuario al Personal allegado a la sesión de pagaduría</p>

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: PC-Fr10
	SENADO DE LA REPÚBLICA	VERSIÓN: 02
		FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME	
El Contratista: Nombre: DIGNA ISABEL HERNANDEZ TORRES Firma <u> <i>Digna Hernandez</i> </u>	El Supervisor: Nombre: <i>GUSTAVO ALFREDO FORERO</i> Cargo: Vo.Bo _____

Original: Expediente del Contrato

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1149196415		HERNANDEZ TORRES DIGNA ISABEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	DG 69D # 48A 21 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8881083	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1064740486	9475606434	I	2024/11/07	2024/11/20	NEQUI	13	\$380,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$6,800		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$6,800		\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$6,800		\$0	\$0
1	CC	1149196415	HERNANDEZ DIGNA	25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$162,500	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,300,000	\$6,800	0	\$0	\$0
Total	Afiliados (1)				\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$6,800		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1149196415		HERNANDEZ TORRES DIGNA ISABEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	DG 69D # 48A 21 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8881083	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1064740486	9475606434	I	2024/11/07	2024/11/20	NEQUI	13	\$380,900

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$208,000	\$2,000	\$0	\$210,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$208,000	\$2,000	\$0	\$210,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$6,800	\$100	\$0	\$6,900	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$6,800	\$100	\$0	\$6,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$162,500	\$1,500	\$0	\$164,000	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$162,500	\$1,500	\$0	\$164,000	
TOTAL				1	\$377,300	\$3,600	\$0	\$380,900	



Buscar...

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

1 Información general

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

2 Condiciones

VER CONTRATO

3 Bienes y servicios

Ejecución del Contrato

4 Documentos del Proveedor

Porcentaje Recepción de artículos

5 Documentos del contrato

Plan de Pagos

6 Información presupuestal

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

7 **Ejecución del Contrato**

8 Modificaciones del Contrato

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	01	26 días de tiempo transcurrido (30/10/2024 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	26 días de tiempo transcurrido (30/10/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1.300.000 COP	Pagado	Detalle

Crear

9 Incumplimientos

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
<input type="checkbox"/> NOTIFICACION INICIO CONTRATO 0899-2024 DIGNA ISABEL HERNANDEZ TORRES.pdf	NOTIFICACION INICIO CONTRATO 0899-2024 DIGNA ISABEL HERNANDEZ TORRES.pdf	Comprador	Descargar Detalle

Borrar

Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

7559_TRAMITE OP_DIGNA ISABEL HERNANDEZ TORRES_NOVIEMBRE

1 mensaje

Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co> 25 de noviembre de 2024, 19:10
Para: Pagaduria Cuentas <pagaduriacuentas@senado.gov.co>, Gilma del Carmen Mozo Gonzalez <gilma.mozo@senado.gov.co>, Carlos Eliecer Barriga Briñez <carlose.barriga@senado.gov.co>

Buena noche:

ADJUNTO 01 OBLIGACIÓN

Mil gracias.

----- Forwarded message -----

De: **Erika Marcela Manzur Burgos** <erika.manzur@senado.gov.co>
Date: lun, 25 nov 2024 a las 18:14
Subject: OBLIGACION 877424 Fwd: CUENTA MES DE NOBIEMBRE 2024
To: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>

ERIKA MARCELA MANZUR BURGOS

Funcionaria en Comisión
Sección de Contabilidad
SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

----- Forwarded message -----

De: **Maria Alejandra Burbano Portilla** <maria.burbano@senado.gov.co>
Date: lun, 25 nov 2024 a las 16:20
Subject: Fwd: CUENTA MES DE NOBIEMBRE 2024
To: Erika Marcela Manzur Burgos <erika.manzur@senado.gov.co>
Cc: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>

Estimada
Erika Manzur

Espero que este mensaje le encuentre bien.

Me dirijo a usted para solicitar su amable colaboración en la elaboración de la CXP, la liquidación y la obligación correspondiente al contratista:

- **899-2024 - DIGNA ISABEL HERNANDEZ TORRES - NOVIEMBRE 2024**

Quedo atenta a cualquier comentario y/o inquietud que pueda surgir.

Cordialmente,



Maria Alejandra Burbano Portilla
SECCIÓN DE CONTABILIDAD
SENADO DE LA REPÚBLICA

Mail: maria.burbano@senado.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Carlos Jose Espeleta** <carlos.espeleta@senado.gov.co>

Date: lun, 25 nov 2024 a las 16:11

Subject: Fwd: CUENTA MES DE NOBIEMBRE 2024

To: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>, Maria Alejandra Burbano Portilla <maria.burbano@senado.gov.co>

REMITO CUENTA DE COBRO

Buenas Tardes.

Atentamente, me permito adjuntar una (1) cuenta de cobro,

Para continuar los trámites de pago.

----- Forwarded message -----

De: **Cuentas Contratistas** <cuentascontratistasops@senado.gov.co>

Date: lun, 25 nov 2024 a las 15:46

Subject: Fwd: CUENTA MES DE NOBIEMBRE 2024

To: Carlos Jose Espeleta <carlos.espeleta@senado.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: **Gustavo Alfredo Forero** <gustavo.forero@senado.gov.co>

Date: lun, 25 nov 2024 a las 14:52

Subject: Fwd: CUENTA MES DE NOBIEMBRE 2024

To: Cuentas Contratistas <cuentascontratistasops@senado.gov.co>

BUEN DIA FINANCIERA

REMITO CUENTA DE COBRO DE DIGNA RODRIGUEZ MES DE NOVIEMBRE CONTRATO 889-2024

ATENTAMENTE,

GUSTAVO FORERO
PAGADOR

----- Forwarded message -----

De: **Eduar Francisco Coronado Almanza** <eduar.coronado@senado.gov.co>
Date: lun, 25 nov 2024 a las 14:24
Subject: Fwd: CUENTA MES DE NOBIEMBRE 2024
To: Gustavo Alfredo Forero <gustavo.forero@senado.gov.co>

Cordial saludo envío la cuenta de la colaboradora para lo pertinente.

EDUAR CORONADO

----- Forwarded message -----

De: **Digna Isabel Hernandez Torres** <digna.hernandez@senado.gov.co>
Date: lun, 25 nov 2024 a las 13:02
Subject: CUENTA MES DE NOBIEMBRE 2024
To: Eduar Francisco Coronado Almanza <eduar.coronado@senado.gov.co>

BUENAS TARDES
QUEDO ATENTA
ISABEL HERNANDEZ
TEL: 3118881083

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación

sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

--

Cordialmente



Carlos José Espeleta Salazar

SENADO DE LA REPÚBLICA

ASISTENTE ADMINISTRATIVO
DIVISIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO

Tel: 3168659405

Mail: carlos.espeleta@senado.gov.co

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of

Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

--

Cordialmente



CENTRAL DE CUENTAS

SENADO DE LA REPÚBLICA

Mail: centraldecuentas@senado.gov.co

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!


AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

2 adjuntos

 **ilovepdf_merged (3).pdf**
1361K

 **OB 877424 DIGNA ISABEL.pdf**
2126K



**Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHkalarcon KATHERINE ALARCON VASQUEZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA
 Fecha y Hora Sistema: 2024-12-26-9:56 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL								
Número:	504791224	Fecha Registro:	2024-12-19	Unidad / Subunidad Ejecutora:	01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	999724	Comprobante Contable de la Generación:		
Fecha Máxima Pago:	2024-12-26	Código de Referencia:	04500016500504791224		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	2.600.000,00	Valor Deducciones:	21.471,00		Valor Neto:	2.578.529,00	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS											
TRM Pago		Valor Bruto	2.600.000,00	Valor Deducciones	21.471,00	Valor Neto	2.578.529,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS							
Números					No Recaudo:		
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00		Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00		Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00		Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00		Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO					
Identificación:	1149196415	Razón Social:	DIGNA ISABEL HERNANDEZ TORRES	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA							
Número:	0550488420656370	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA			DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN			Número:	899/2024	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION	Fecha:	2024-12-19

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS													
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO			USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
000 HSR-GESTION GENERAL / A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)													
	Nación	10	CSF	2.600.000,00	0,00	2.600.000,00					Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES						
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,966 %	21.471,00	21.471,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA						
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO	
000 - HSR-GESTION GENERAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-12-19	2.600.000,00	05 NINGUNO	Pagada	

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHscabrald SEBASTIAN CABRALES DOMINGUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA
Fecha y Hora Sistema: 19/12/2024 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Table with 10 columns: Numero, Fecha Registro, Unidad / Subunidad ejecutora, Vigencia Presupuestal, Estado, Requiere DIP, Tipo de DIP, Nro. Compromiso, Valor Inicial, Valor Total Operaciones, Valor Actual, Saldo x Ordenar, Valor Inicial Moneda Original, Valor Total Operaciones Moneda Original, Valor Actual Moneda Original, Saldo x Ordenar Moneda Original, Valor Deducciones, Valor Neto, Valor IVA, Nro. Cdp, Valor Deducciones Moneda, Valor Neto Moneda, Atributo Contable, Comprobante Contable.

TERCERO

Table with 4 columns: Identificacion, Razon Social, Medio de Pago.

CUENTA BANCARIA

Table with 6 columns: Numero, Banco, Tipo, Ahorro, Estado, Activa.

CUENTA X PAGAR

CAJA MENOR

Table with 5 columns: Numero, Tipo, Rentas de trabajo NO obligados a facturar, Identificacion, Fecha de Registro.

DOCUMENTO SOPORTE

Table with 4 columns: Numero, Tipo, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, Fecha.

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

Table with 11 columns: DEPENDENCIA, POSICION CATALOGO DE GASTO, FUENTE, RECURSO, SITUAC., ATRIBUTO CONTABLE, FECHA OPERACION, VALOR INICIAL, VALOR OPERACION, VALOR ACTUAL, SALDO X ORDENAR.

Table with 2 columns: Objeto, PAGO MES DE DICIEMBRE, CONTRATO 0899-24, PAGADURIA, SCD

PLAN DE PAGOS

Table with 5 columns: DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC, POSICION DEL CATALOGO DE PAC, FECHA DE PAGO, ESTADO, VALOR A PAGAR.

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	2.222.700,00	0,966 %	21.471,00	21.471,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Anexo Obligación

Usuario Solicitante: MHscabrald SEBASTIAN CABRALES DOMINGUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA
Fecha y Hora Sistema: 2024-12-19-10:26 a. m.

ANEXO COMPROBANTE OBLIGACION

Table with 10 columns: Numero, Fecha Registro, Unidad / Subunidad ejecutora, Vigencia Presupuestal, Estado, Requiére DIP, No, Nro. Compromiso, Nro. Cdp, Valor Inicial, Valor Total Operaciones, Valor Actual, Valor Deducciones, Valor Neto, Saldo x Ordenar, Atributo Contable, Comprobante Contable.

TERCERO

Table with 4 columns: Identificacion, Razon Social, Medio de Pago, Abono en cuenta.

DOCUMENTO SOPORTE

Table with 4 columns: Numero, Tipo, Fecha, 2024-12-19.

AFECCIONES CONTABLES -Comprobante 24381 EPG066 - Registro Obligación Presupuestal con Deducciones con marca aplica usos contables

Table with 4 columns: Código, Descripción, Debe, Haber. Rows include Retenido, Servicios, Honorarios, and Sumatoria.

USOS PRESUPUESTALES


Table with 9 columns: DEPENDENCIA, POSICION CATALOGO DE GASTO, FUENTE, RECURSO, SITUAC., VALOR, RUBRO, DESCRIPCION, VALOR.

Objeto: PAGO MES DE DICIEMBRE, CONTRATO 0899-24, PAGADURIA, SCD

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

RETENCION EN LA FUENTE EMPLEADOS ART. 383 PARAGRAFO 2		S.M.M.V.L
		1.300.000
TARIFA	ICA 0,9660%	
ACTIVIDAD ECONOMICA	8299	UVT AÑO 2024 \$ 47.065,00
899-2024	1149196415	DIGNA ISABEL HERNANDEZ TORRES
1 PAGOS O ABONOS EN CUENTA REALIZADAS		
Honorarios, comisiones o servicios, prestados con hasta un trabajador o contratista		2.600.000
Impuesto al Valor Agregado IVA, (Art 468 E.T)		I.V.A. 19% 0
RTE IVA		RTE I.V.A. 15% 0
RTE ICA		ICA. 0,966% -21.471
		0
Total Pagos o Abonos en Cuenta Pagadas		2.600.000
BASE MINIMA PARA APORTES SGSS 40%		1.300.000
BASI ICA		2.222.700
2 MENOS INGRESOS NO CONSTITUIDOS DE RENTA (INCR)		
a. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario) 40% del Ingreso Ley 1753 de 2015 Art. 135		16% \$ 208.000
Fondo de Solidaridad Pensional Art 55 E.T		\$ -
4.Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario) 40% del Ingreso Ley 1753 de 2015 Art. 135		12,50% \$ 162.500
5. Aportes ARL.		0,522% \$ 6.800
Total ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional		\$ 377.300
SUBTOTAL		\$ 2.222.700
3 MENOS RENTAS EXENTAS		
b. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art 126 -1 E.T.) hasta 3,800 UVT		\$ -
c. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios a, b y c, no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. (135.306.600 año 2019) Art. 126-1 E.T.		\$ -
Total rentas exentas		\$ -
SUBTOTAL		\$ 2.222.700
4 MENOS DEDUCCIONES		
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. No puede Exceder 16 Uvt Mensuales.		\$ -
2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales.		\$ -
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. Limite maximo 100 UVT Mensuales Dcto 099 de 2013.		\$ -
Total Deduciones		\$ -
SUBTOTAL		\$ 2.222.700
Menos renta exenta -25% del subtotal (C) (Numeral 10 art. 206 ET)		\$ 555.675
Límite del 40% sobre Rentas Exentas y Deduciones		no \$ 889.080
Total renta exentas (incluye el 25%) y deducciones		\$ 555.675
Base gravable (ver tabla)		\$ 1.667.025
TOTAL A PAGAR		\$ (2.578.529,00)
Valor retención en la fuente a practicar por el periodo (art. 383 ET)		\$ - 0,00000%
Retención en la fuente a efectuar		\$ - 0,00000%



 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	CODIGO: RF-Fr06
	CERTIFICACIÓN PARA PAGO DE CUENTA	VERSIÓN: 03
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2018/12/13

1. INFORMACIÓN BÁSICA

No ACTO ADMITIVO/CONTRATO		BENEFICIARIO		NIT O CEDULA
0899 DE 2024		DIGNA ISABEL HERNANDEZ TORRES		1.149.196.415
TELEFONO DE CONTACTO	PAGO No.	FACTURA No. (Cuando aplique)	VALOR	PERIODO (Cuando aplique)
3118881083	3		2.600.000	dic-24
OBJETO DEL CONTRATO				
El contratista se obliga a la presentación de servicios de apoyo a la gestión de la sección de pagaduría del senado de la republica				
CUENTA BANCARIA PARA ABONO:				
Banco: Davivienda	AH: <u> x </u>	CO: <u> </u>	0550488420656370	NOMBRE: DIGNA ISABEL HERNANDEZ TORRES
CDP No.	REGISTRO PPTAL No.	RUBRO PPTAL	VALOR	OBLIGACION Y ORDEN DE PAGO No.
91424	217524	A-02-02-02-008-003	2.600.000	

2. CONTROL SALDOS DEL CONTRATO

	CONTRATO	ANTICIPO
VALORES INICIALES	\$6.500.000	
+ ADICIONES	\$ 0	
= VALORES TOTALES	\$6.500.000	
- TOTAL PAGOS Y/O AMORTIZACIONES ANTES DE ESTA FACTURA	\$3.900.000	
- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	\$2.600.000	
- *AMORTIZACION CON ESTE PAGO	\$0	
= VALOR NETO A CANCELAR	\$2.600.000	
= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA).	\$0	

3. DECLARACIÓN DE IMPUESTOS Y APORTES PARAFISCALES (Este numeral solo debe ser diligenciado para contratos de prestación servicios personales)

COMO CONTRATISTA DECLARO Y CERTIFICO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

1) SOY DECLARANTE DE RENTA: SI NO SOY DECLARANTE DE IVA: SI NO

2) MIS INGRESOS MENSUALES SE DERIVAN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 0899 - 2024 SUSCRITO CON EL SENADO DE LA REPÚBLICA, CON FECHA DEL ACTA DE INICIO 16 DE OCTUBRE DE 2024


3) QUE EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1819 DE 2016, CERTIFICO QUE PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SI NO HE CONTRATADO O VINCULADO DOS O MAS TRABAJADORES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD QUE REALIZO.

4) QUE EN CUMPLIMIENTO DEL CITADO CONTRATO HE REALIZADO EL PAGO DE APORTES A SALUD, PENSIÓN Y ARL POR EL PERIODO DE DICIEMBRE DE 2024 PARA EFECTO DE APLICAR EL (DECRETO 2271 de Junio 18/2009 y el Art 126-1 del ET y Resolución 3559 de 2018 expedida por el Ministerio de Salud) ASÍ :

Nombre EPS, AFP y ARL		Valor aporte a deducir de la base de retención en la fuente	
Número de planilla:	9478539947	No. de aprobación del pago:	1105849959
Salud:	NUEVA EPS		\$ 162.500
Pension:	COLPENSIONES		\$208.000
ARL:	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS		\$6.800

4. CERTIFICACIÓN PARA PAGO


NÚMERO DE FOLIOS QUE ACOMPAÑAN LA CUENTA:	<i>Digna Hernandez</i> FIRMA CONTRATISTA
Por lo anterior certifico para trámite de pago, que esta cuenta cumple lo pactado en el contrato.	
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NOMBRE: GUSTAVO FORERO RIVEROS	
CARGO: JEFE	
DEPENDENCIA: SECCION DE PAGADURIA	
FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	



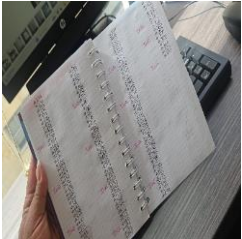
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA <small>SENADO DE LA REPÚBLICA</small>	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CODIGO: PC-Fr10
	INFORME DE ACTIVIDADES	VERSION: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27


DATOS DEL CONTRATO	
Contrato Número :0899	
Nombre del Contratista: DIGNA ISABEL HERNANDEZ TORRES	
Objeto: El contratista se obliga a la prestación de servicios de apoyo a la gestión de la sección de pagaduría del senado de la republica	
Número del CDP: 91424	Número del Registro: 217524
Fecha de Iniciación: 16 de octubre 2024	Fecha de Terminación: 31 De diciembre 2024

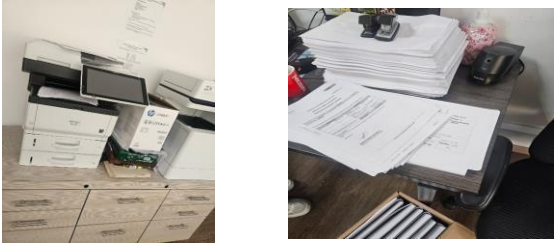

DATOS DEL INFORME			
Marque con una X según corresponda:	<i>Informe Mensual:</i>	<input type="checkbox"/>	<i>Informe Final:</i> <input checked="" type="checkbox"/>
Informe mensual de actividades No.: 03			
Fecha de presentación: DICIEMBRE	Período del informe: DICIEMBRE		
Periodo de cotización de aportes a seguridad social: DICIEMBRE	No. De planilla: 9478539947		
	No de aprobación de pago: 1105849959		
Valor del Contrato: 6.500.000	Valor de Adición:		


EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO
1. Brindar apoyo en la organización y clasificación del archivo de gestión de la sección teniendo en cuenta los lineamientos definidos por el proceso de gestión documental de la entidad	Brinde apoyo en el mes de diciembre en la organización y clasificación del archivo de gestión de la sección pagaduría, teniendo en cuenta los lineamientos definidos por el proceso de gestión documental de la entidad. De la 654721-.656021 de la 656121-659921 de la 660021-669921 dela 670021-679921 ANEXO 1

	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CODIGO: PC-Fr10
	INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO
	
<p>2 Brindar apoyo en el proceso de la unificación de documentos digitalizados de todas las series correspondientes a la tabla de retención documental vigencia años anteriores</p>	<p>Brinde apoyo en el proceso de unificación de documentos digitalizados de todas las series correspondientes en la tabla de retención documental vigencia años anteriores Año dos mil diecisiete y dos mil diecinueve</p> <p>ANEXO 2</p>  
<p>3 Apoyar en la impresión de la documentación (Obligaciones, órdenes de pago y soportes) allegada a la sección de pagaduría para brindar el envío a la Dirección General Administrativa</p>	<p>Apoye en la impresión de la documentación (Obligaciones, órdenes de pago y soportes) allegada a la sección de pagaduría para brindar el envío del archivo de la vigencia 2021 de la 680021-689921 de la 690021-699921 de la 700021-709921 de la 710021-719921 de la 720021-729921 de la 730021-731321</p>

	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CODIGO: PC-Fr10
	INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO
	<p>ANEXO 3</p> 
<p>4. Brindar apoyo en la digitalización de la documentación ya clasificada</p>	<p>4. Brinde apoyo en la digitalización de la documentación ya clasificada 643521-646621 de la 648621-658321</p> <p>ANEXO 4</p> 
<p>5. Brindar apoyo en la atención del usuario de manera telefónica y presencial</p>	<p>Bride apoyo en la atención al usuario al Personal allegado a la sesión de pagaduría</p>

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: PC-Fr10
	SENADO DE LA REPÚBLICA	VERSIÓN: 02
		FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME	
El Contratista: Nombre: DIGNA ISABEL HERNANDEZ TORRES Firma <u> <i>Digna Hernandez</i> </u>	El Supervisor: Nombre: <i>GUSTAVO ALFREDO FORERO</i> Cargo: Vo.Bo _____

Original: Expediente del Contrato



Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

- 1 [Información general](#)
- 2 [Condiciones](#)
- 3 [Bienes y servicios](#)
- 4 [Documentos del Proveedor](#)
- 5 [Documentos del contrato](#)
- 6 [Información presupuestal](#)
- 7 **Ejecución del Contrato**
- 8 [Modificaciones del Contrato](#)
- 9 [Incumplimientos](#)

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	01	30/10/2024 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	30/10/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1.300.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	02	17 días de tiempo transcurrido (25/11/2024 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	16 días de tiempo transcurrido (25/11/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	2.600.000 COP	Pagado	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
<input type="checkbox"/> NOTIFICACION INICIO CONTRATO 0899-2024 DIGNA ISABEL HERNANDEZ TORRES.pdf	NOTIFICACION INICIO CONTRATO 0899-2024 DIGNA ISABEL HERNANDEZ TORRES.pdf	Comprador	Descargar Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >



NUMERO DE CONTRATO: 0899-2024

DEPENDENCIA: SECCIÓN DE PAGADURÍA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
NOMBRE DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA: GUSTAVO ALFREDO FORERO RIVEROS

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE: DIGNA ISABEL HERNANDEZ TORRES

CÉDULA: 1149196415

OBJETO: El Contratista se obliga a la prestación de servicios de apoyo a la Gestión de la Sección de Pagaduría del Senado de la República.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: prestación de servicios de apoyo a la Gestión de la Sección de Pagaduría del Senado de la República, adscrita a la División Financiera y de Presupuesto del Senado de la República: 1. Brindar apoyo en la organización y clasificación del archivo de gestión de la sección teniendo en cuenta los lineamientos definidos por el proceso de gestión documental de la entidad. 2. Brindar apoyo en el proceso de la unificación de documentos digitalizados de todas las series correspondientes a la tabla de retención documental vigencia años anteriores. 3. Apoyar en la impresión de la documentación (obligaciones, órdenes de pago y soportes) allegada a la Sección de Pagaduría para brindar el envío a la Dirección General Administrativa. 4. Brindar apoyo en la digitalización de la documentación ya clasificada. 5. Brindar apoyo en la atención del usuario de manera telefónica y presencial.

PLAZO, VALOR Y FORMA DE PAGO

Plazo de ejecución. Hasta el **31 DE DICIEMBRE DE 2024**, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Inicio suspensión	Día	Mes	Año	Fecha de reinicio	Día	Mes	Año
	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A

Valor. SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.500.000) incluido IVA (si a ello hubiere lugar) y los demás gastos, impuestos y deducciones a que haya lugar, estimación que se realizó de acuerdo con la formación y experiencia requerida para desarrollar este contrato y con sujeción a la Resolución N°2114 de Julio 30 de 2012, que modifica la Resolución N°1773 de mayo 15 de 2012, ajustada bajo los parámetros del salario mínimo legal mensual vigente para el año 2024, en lo que se refiere a la tabla de honorarios para los contratistas de prestación de servicios del Senado de la República.


Forma de pago. El Senado pagará a la finalización de cada mes, mediante transferencia electrónica, conforme las siguientes especificaciones:

2024					
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Julio	Agosto	Sept.	Octubre.	Novbre.	Dicbre.
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$1.300.000	\$2.600.000	\$2.600.000


El pago del presente contrato se efectuará de la siguiente forma: En Mensualidades vencidas correspondientes a **DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.600.000)**, el primer pago será proporcional al servicio efectivamente prestado, tomando como base el valor de los honorarios mensuales pactados y la fecha de inicio de ejecución del contrato.

Para los períodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma equivalente a los días de servicios efectivamente prestados durante el periodo a cancelar, proporcional al valor mensual pactado. Se entiende por mensualidad, períodos de treinta (30) días contables comprendidos entre el primero (1) y el día treinta (30) de cada mes.


El Senado pagará a la finalización de cada mes, mediante transferencia electrónica en

	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS	CODIGO: PC-Fr36
		VERSIÓN: 05
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2024-02-27


	<p>la cuenta bancaria aportada por el contratista, la cual podrá ser modificada o cambiada mediante escrito presentado por EL/LACONTRATISTA, sin que para el efecto se requiera la suscripción de documento modificatorio del presente contrato.</p> <p>Para el pago anteriormente señalado, se requiere de la presentación de la respectiva cuenta de cobro, informe de actividades y sus anexos. Todos los pagos que realice el Senado de la República al Contratista están sujetos a la disponibilidad de PAC y a los trámites administrativos a que haya lugar, ingreso al almacén, si fuere del caso, así como a la previa presentación de los documentos que acrediten el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral según lo ordenado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</p> <p>Una vez realizado el primer pago del presente contrato, considerando la prorrata establecida en este, los saldos sin ejecutar que se lleguen a generar dentro del presente contrato, si a ello hubiere lugar, serán liberados por la Dirección General Administrativa, previa solicitud del supervisor del contrato. Lo anterior, con el fin de garantizar la adecuada gestión de los recursos durante la presente vigencia. El último pago queda sujeto, adicionalmente, al recibo a satisfacción del supervisor del informe final y el inventario de los elementos entregados en custodia al contratista (según aplique), así como al cumplimiento de las obligaciones previstas para el efecto en el presente contrato.</p>																	
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	Disponibilidad presupuestal. <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Fuente</th> <th rowspan="2">Rubro</th> <th rowspan="2">Número CDP</th> <th colspan="3">Fecha Expedición CDP</th> <th rowspan="2">CDP a afectar en la suma de</th> </tr> <tr> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FUNCIONAMIENTO</td> <td>A-02-02-02-008-003</td> <td>91424</td> <td>03</td> <td>SEPTIEMBRE</td> <td>2024</td> <td>\$6.500.000</td> </tr> </tbody> </table>	Fuente	Rubro	Número CDP	Fecha Expedición CDP			CDP a afectar en la suma de	Día	Mes	Año	FUNCIONAMIENTO	A-02-02-02-008-003	91424	03	SEPTIEMBRE	2024	\$6.500.000
Fuente	Rubro				Número CDP	Fecha Expedición CDP			CDP a afectar en la suma de									
		Día	Mes	Año														
FUNCIONAMIENTO	A-02-02-02-008-003	91424	03	SEPTIEMBRE	2024	\$6.500.000												
OBLIGACIONES GENERALES																		
1. DOCUMENTOS DEL CONTRATO	<p>Hacen parte integral del presente contrato todos los documentos expedidos en las etapas precontractual (oferta, necesidad, estudios previos, análisis del sector, etc.), contractual y en la liquidación de este (cuando haya lugar Decreto 019/12 art 217).</p>																	
2. VIGENCIA Y GARANTÍAS	<p>La vigencia del presente contrato será la sumatoria del plazo de ejecución y cuatro (04) meses más, contados a partir de la comunicación de inicio de ejecución.</p> <p>GARANTÍAS: APLICA ___ NO APLICA _X_</p>																	
3. OBLIGACIONES GENERALES A CARGO DE EL/LA CONTRATISTA	<p>1) EL/LA CONTRATISTA se compromete a cumplir con las especificaciones contenidas en los estudios previos y a dar estricto cumplimiento con las obligaciones que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto. 2) EL/LA CONTRATISTA se compromete a obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos. 3) EL/LA CONTRATISTA se compromete a atender el objeto del contrato en forma oportuna. 4) EL/LA CONTRATISTA se compromete a dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, pensión, afiliación al sistema general de riesgos laborales y tratándose de persona jurídica aportes parafiscales, conforme lo establecido en el Decreto 780/16, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Artículo 2.2.4.2.2.16. Obligaciones del contratista del Decreto 1072 de 2015 y lo relacionado con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y demás que las adicionen, complementen o modifiquen, entregando copia al supervisor del contrato, para cada pago, de los documentos respectivos que así lo acrediten y el/la contratista se obliga a subir en la plataforma SECOP II el informe de actividades, la cuenta de cobro y los demás documentos que soporten la misma. Así mismo, durante la ejecución del</p>																	

	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS	CODIGO: PC-Fr36
		VERSIÓN: 05
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2024-02-27


	<p>contrato, El contratista se compromete a informar a la Entidad en caso de realizar alguna novedad en la afiliación. 5) Presentar, al supervisor del contrato, un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución de este. 6) Dar cumplimiento a las normas constitucionales y legales que tengan relación con la celebración, ejecución y liquidación del presente contrato. En caso de que cualquiera de las disposiciones normativas antes mencionadas ocasionen gastos o costos no previstos, estos serán a cargo de EL/LA CONTRATISTA. 7) Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del presente contrato, así como respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato. Para efectos del presente contrato se entenderá por “<i>información confidencial</i>” aquella información propia de cada una de las partes, de carácter técnico, comercial, financiera, administrativo o legal a la que normalmente no tiene acceso libre el público en general y por tanto debe permanecer en reserva por los funcionarios y terceros no autorizados. Dentro de la información confidencial se encuentra incluido el secreto empresarial, de acuerdo con la definición que del mismo consagra el artículo 260 de la Decisión 486 de 2000 Comunidad Andina. La información dejará de ser confidencial cuando sea de dominio público por haber sido publicado por la parte que es titular de ella o de aquella información que deba ser divulgada por disposición legal o de orden judicial. 8) Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore en desarrollo del contrato. 9) Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio al Senado de la República o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. 10) Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas. 11) Informar al supervisor del contrato sobre cualquier incidente o accidente de trabajo que afecte la cobertura a la Administradora de Riesgos Laborales. 12) EL/LA CONTRATISTA se compromete a dar estricto cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia de medioambiente. 13) EL/LA CONTRATISTA será el único responsable del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley. 14) En cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4 del decreto 1080 de 2015, al finalizar la ejecución del contrato, el contratista deberá entregar al Supervisor mediante inventario los documentos de archivo que se encuentren en su poder o custodia. 15) El contratista se compromete en la ejecución contractual a conocer y dar estricto cumplimiento al "PROTOCOLO INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL FRENTE A CONDUCTAS DE VIOLENCIA SEXUAL, EN EL ÁMBITO LABORAL Y CONTRACTUAL, EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA - SENADO DE LA REPÚBLICA Y CÁMARA DE REPRESENTANTES".</p>
4. OBLIGACIONES DEL SENADO	<p>1) Cancelar a EL/LA CONTRATISTA el valor del presente contrato en la oportunidad y formas aquí establecidas; 2) Vigilar el desarrollo y ejecución del contrato, según informe del Supervisor delegado para estos efectos; 3) Suministrar la información que requiere EL/LA CONTRATISTA para realizar sus labores; 4) Las demás que se requieran para el desarrollo de las obligaciones contenidas en el contrato; 5) Informar a EL/LA CONTRATISTA, a través del supervisor del contrato, de las solicitudes o sugerencias dentro de los términos del contrato; 6) Si por razones de la ejecución contractual EL/LA CONTRATISTA se debe desplazar fuera de la ciudad de Bogotá D.C, el Senado de la República asumirá los gastos de traslado y los gastos de viaje a que hubiere lugar, de conformidad con lo establecido al respecto por el Gobierno Nacional; la entidad estatal pagará la cobertura cuando del desplazamiento del contratista aumentare el riesgo. 7) EL SENADO con el fin de prestarle colaboración al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y teniendo en cuenta EL SENADO maneja</p>

	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS	CODIGO: PC-Fr36
		VERSIÓN: 05
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2024-02-27


	<p>información sensible que debe ser protegida y por tanto solo puede ser consultada en las sedes de EL SENADO, podrá facilitar al CONTRATISTA mobiliario, equipos, instrumentos, materiales e insumos en general para el ejercicio de sus actividades en las instalaciones de EL SENADO. En este caso el CONTRATISTA deberá restituir al SENADO los bienes en el estado en que los recibió (salvo su deterioro natural, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor), a la terminación de este contrato; en el evento en que los bienes sufran daños por causas distintas a la salvedad expuesta o se extravíen, su costo será asumido en su totalidad por el contratista, independientemente de las acciones legales a las que haya lugar. 8) El contratante se compromete a poner en conocimiento del contratista el "PROTOCOLO INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL FRENTE A CONDUCTAS DE VIOLENCIA SEXUAL, EN EL ÁMBITO LABORAL Y CONTRACTUAL, EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA - SENADO DE LA REPÚBLICA Y CÁMARA DE REPRESENTANTES" y ofrecer todas las garantías y mecanismos allí previstos en caso de ser víctima de una de las conductas allí señaladas.</p>
5. OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR Y CONTROL	<p>EL SENADO supervisará y controlará la correcta ejecución del presente contrato por intermedio de quien sea designado mediante comunicación enviada por la plataforma SECOP II y la Dirección General Administrativa. PARAGRAFO PRIMERO. El supervisor deberá certificar sobre el cumplimiento de este PARAGRAFO SEGUNDO. La Dirección General Administrativa se reserva la facultad de cambiar la supervisión del presente contrato en caso de considerarlo necesario, sin que para el efecto se requiera la aquiescencia de EL/LA CONTRATISTA.</p>
6. AFILIACIÓN AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	<p>Conforme a lo establecido en el artículo 2°, literal a), numeral 1 de la Ley 1562 de 2012, se establece la obligatoriedad de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales. PARAGRAFO. La Dirección General Administrativa del Senado de la República, procederá a realizar la vinculación a la ARL POSITIVA, una vez el presente contrato se encuentre perfeccionado; EL/LA CONTRATISTA deberá asumir el valor total de la cotización, de conformidad con el artículo 6° de la Ley 1562 de 2012.</p>
7. ESPECIFICACIONES PARA PAGO	<p>1) El Senado de la República efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. 2) Los pagos estarán sujetos al Programa Anual de Caja (PAC) de la Entidad. 3) Los pagos serán cancelados al contratista dentro de los quince (15) días siguientes a la presentación, en la División Financiera, de los informes mensuales de ejecución (presentado en el formato estándar de actividades debidamente avalados por el supervisor) y soportes de pago de salud, pensión, ARL o parafiscales. 4) En caso de terminación anticipada, el pago se realizará de manera proporcional.</p>
8. SUSPENSIÓN	<p>El plazo de ejecución del contrato podrá suspenderse en los siguientes eventos: a) Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que impidan su ejecución. B) Por mutuo acuerdo, siempre que con ello no se causen perjuicios a la Entidad ni deriven en mayores costos para ésta. La suspensión se hará constar en acta suscrita por las partes, sin que para los efectos el plazo extintivo se compute el tiempo de la suspensión.</p>
9. PROHIBICIÓN DE CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN	<p>EL / LA CONTRATISTA no podrá ceder este contrato a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y escrito del SENADO DE LA REPÚBLICA.</p>
10. EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL	<p>Teniendo en cuenta que EL/LA CONTRATISTA actúa con plena autonomía técnica y administrativa, y sin subordinación frente a EL CONTRATANTE, se excluye cualquier vínculo de tipo laboral entre EL CONTRATANTE y EL/LA CONTRATISTA o el personal utilizado por ésta para el desarrollo del objeto del contrato, por lo tanto, no da lugar al reconocimiento y pago de prestaciones sociales y sólo tendrá derecho a los honorarios expresamente convenidos en el presente contrato. En consecuencia, será de exclusiva responsabilidad de EL/LA CONTRATISTA el pago de salarios y prestaciones a que</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA</p>	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS	CODIGO: PC-Fr36
		VERSIÓN: 05
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2024-02-27


	hubiera lugar respecto del personal mencionado.
11. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA	EL/LA CONTRATISTA es una persona independiente del SENADO DE LA REPÚBLICA y, en consecuencia, EL/LA CONTRATISTA no es su representante, agente o mandatario. EL/LA CONTRATISTA no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del SENADO DE LA REPÚBLICA ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
12. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	Las partes convienen que los derechos de propiedad intelectual a que pudiere haber lugar en relación con cualquier productor surgido en desarrollo del objeto del presente contrato pertenecerán única y exclusivamente al SENADO DE LA REPUBLICA , salvo las disposiciones de ley aplicables a la materia.
13. INDEMNIDAD	EL/LA CONTRATISTA mantendrá indemne al SENADO DE LA REPUBLICA libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de la de sus subcontratistas o dependientes.
14. CLAUSULAS EXCEPCIONALES DE INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL	En el presente contrato se entienden incluidas las cláusulas excepcionales de INTERPRETACION UNILATERAL, MODIFICACION UNILATERAL, TERMINACION UNILATERAL Y CADUCIDAD, conforme a lo consagrado en el artículo 14 numeral 2° de la Ley 80 de 1993.
15. SANCIÓN PENAL PECUNIARIA	De conformidad con la Ley 1150 de 2007, LA CONTRATISTA se obliga a pagar al SENADO DE LA REPÚBLICA una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, a título de tasación anticipada de perjuicios que ocasione en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de sus obligaciones contractuales. PARAGRAFO PRIMERO. EL/LA CONTRATISTA autoriza con la firma del presente contrato al SENADO DE LA REPÚBLICA para que dicho valor sea descontado directamente del saldo a su favor. De no existir saldo a favor de EL/LA CONTRATISTA, se cobrará por la jurisdicción competente. PARAGRAFO SEGUNDO. Este procedimiento para imponer la sanción penal se hará de conformidad con el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.
16. MULTAS	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007, 86 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.3.1.19 (cuando aplique), o la norma que las modifique, sustituya o adicione, en caso de mora y/o incumplimiento total o parcial de alguna (s) de las obligaciones derivadas del objeto del presente contrato, EL/LA CONTRATISTA pagará al SENADO DE LA REPÚBLICA multas diarias y sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que la sumatoria de las multas supere el diez por ciento (10%) de dicho valor, so pena de la aplicación de la cláusula penal. PARAGRAFO ÚNICO. El valor de las multas ingresará al Tesoro Nacional. EL/LA CONTRATISTA autoriza con la firma del presente contrato al SENADO DE LA REPÚBLICA para que dicho valor sea descontado directamente del saldo a su favor. De no existir saldo a favor de EL/LA CONTRATISTA, se cobrará por la jurisdicción competente.
17. TERMINACIÓN ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO	Con la suscripción del presente contrato, las partes aceptan que, de común acuerdo entre ellos, se podrá dar por terminado el contrato antes de su vencimiento, mediante acta.
18. MECANISMOS DE SOLUCIONES DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias u discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación de este contrato acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 68 y el capítulo 8° de la ley 80 de 1993.

	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS	CODIGO: PC-Fr36
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2024-02-27

19. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	<p>De conformidad con lo establecido en el inciso final del artículo 217 del Decreto 0019 de 2012, el presente contrato no requiere liquidación, sin embargo, en el evento de terminación anticipada, existiendo saldos por liberar o reconocimientos a EL/LA CONTRATISTA, se liquidará este contrato de común acuerdo entre las partes dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización de este, mediante acta que suscribirán el ordenador del gasto del Senado de la República y EL/LA CONTRATISTA. Si EL/LA CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de esta, será practicada directa y unilateralmente por Senado de la República y se adoptará por acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición.</p> <p>PARAGRAFO PRIMERO. El trámite de liquidación del contrato se sujetará a lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 019 de 2012. PARAGRAFO SEGUNDO. El presente contrato podrá liquidarse por manifestación expresa de alguna de las partes.</p>
20. NATURALEZA JURIDICA	<p>El presente contrato es de prestación de servicios y se registrá para todos los efectos por las disposiciones de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y todos y cada uno de los decretos vigentes de las precitadas leyes, por lo tanto, no generará ningún tipo de relación laboral entre EL/LA CONTRATISTA y EL SENADO.</p>
21. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA	<p>EL/LA CONTRATISTA, de manera expresa y bajo la gravedad de juramento, hace las siguientes declaraciones, las cuales que se entienden prestadas con la firma del presente contrato: 1) Conoce y acepta los documentos que antecedieron el presente contrato (Necesidad, Estudios Previos, Análisis del Sector, entre otros). 2) Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los documentos que antecedieron el presente contrato y recibió del Senado de la República respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. 3) Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato. 4) Que no está incurso(a) en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad consagradas en la Constitución Política y en la ley, en particular las establecidas en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y la ley 1474 de 2011. Si llegare a sobrevenir inhabilidad y/o incompatibilidad, se decidirá de conformidad con lo establecido en el artículo 9° de la citada ley 80 de 1993 modificado por el art 6 de la ley 2014 de 2019. 5) Está a paz y salvo con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral. 6) Que la totalidad de documentación entregada al Senado de la República, para la suscripción del presente contrato, es veraz y cierta. 7) El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato. 8) Conforme lo establecido en el punto 1 del inciso cuarto del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, EL/LA CONTRATISTA acepta ser notificado por medio electrónico en el e-mail señalado en el acápite "Correo Electrónico de Notificación" del presente contrato. 9) EL/LA CONTRATISTA autoriza expresamente al SENADO DE LA REPÚBLICA directamente o a través de terceros encargados o responsables a el tratamiento de sus datos personales, tales como datos de identificación, ubicación, nivel académico, antecedentes personales y judiciales, experiencia profesional y académica</p>
22. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	<p>El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes contratantes y requiere para su ejecución: 1) Registro presupuestal; 2) Afiliación al ; Sistema General de Riesgos Laborales, que debe surtirse como mínimo un día antes del inicio de la ejecución del contrato, para el caso de personas afiliadas a una ARL diferente a la cual se encuentre afiliada la entidad, se deberá acreditar la afiliación para la expedición del registro presupuestal y la comunicación de inicio de ejecución, conforme lo dispuesto en el artículo 2.2.4.2.2.6 inicio y finalización de la cobertura y 2.2.4.2.16 obligaciones del contratista, del Decreto 1072 de 2015 3) Comunicación de inicio de ejecución al SUPERVISOR(A) y a EL/LA CONTRATISTA.</p>

Proyectó: Francy Falla N. – Abogado DGA 

Revisó: Alejandra Hernández - Abogado DGA 

	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS	CODIGO: PC-Fr36
		VERSIÓN: 05
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2024-02-27

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1149196415		HERNANDEZ TORRES DIGNA ISABEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	DG 69D # 48A 21 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8881083	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1064740486	9475606434	I	2024/11/07	2024/11/20	NEQUI	13	\$380,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																			
EMPLEADO														NOVEDADES																					
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vc	
1	CC	1149196415	HERNANDEZ TORRES DIGNA ISABEL	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes	0	No	No		X	2024/10/01																									
Total		Afiliados(1)																																	

Código	Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Días	Fecha Inicio irt	Fecha Fin irt	vip	SALARIO			PENSION										SALUD									
							Valor	Integ rat	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC	
							\$ 1.300.000	No		COLPENSIONES	30	\$ 1.300.000	16%	SIN RIESGO	\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 208.000		NUEVA E.P.S.	30	\$ 1.300.000	12,5%	\$ 162.500	\$
																					\$ 208.000							\$ 162.500	

		CCF					RIESGOS					PARAFISCALES											
Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
0	\$ 162.500		0	\$ 0	0%	\$ 0	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30	\$ 1.300.000	0,522%	1	\$ 6.800	0	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	No
	\$ 162.500					\$ 0						\$ 6.800				\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1149196415		HERNANDEZ TORRES DIGNA ISABEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	DG 69D # 48A 21 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8881083	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1064740486	9475606434	I	2024/11/07	2024/11/20	NEQUI	13	\$380,900

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$208,000	\$2,000	\$0	\$210,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$208,000	\$2,000	\$0	\$210,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$6,800	\$100	\$0	\$6,900	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$6,800	\$100	\$0	\$6,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$162,500	\$1,500	\$0	\$164,000	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$162,500	\$1,500	\$0	\$164,000	
TOTAL				1	\$377,300	\$3,600	\$0	\$380,900	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1149196415		HERNANDEZ TORRES DIGNA ISABEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	DG 69D # 48A 21 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8881083	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	1092646313	9478213411	I	2024/12/05	2024/12/02	NEQUI	0	\$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																			
EMPLEADO														NOVEDADES																					
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vc	
1	CC	1149196415	HERNANDEZ TORRES DIGNA ISABEL	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes	0	No	No																												
Total		Afiliados(1)																																	

Código	Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Días	Fecha Inicio irt	Fecha Fin irt	vip	SALARIO			PENSION										SALUD									
							Valor	Integ rat	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC	
							\$ 1.300.000	No		COLPENSIONES	30	\$ 1.300.000	16%	SIN RIESGO	\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 208.000		NUEVA E.P.S.	30	\$ 1.300.000	12,5%	\$ 162.500	\$
																					\$ 208.000							\$ 162.500	

		CCF					RIESGOS					PARAFISCALES											
Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
0	\$ 162.500		0	\$ 0	0%	\$ 0	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30	\$ 1.300.000	0,522%	1	\$ 6.800	0	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	No
	\$ 162.500					\$ 0						\$ 6.800				\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1149196415		HERNANDEZ TORRES DIGNA ISABEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	DG 69D # 48A 21 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8881083	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	1092646313	9478213411	I	2024/12/05	2024/12/02	NEQUI	0	\$377,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$6,800	\$0	\$0	\$6,800	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$6,800	\$0	\$0	\$6,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500	
TOTAL				1	\$377,300	\$0	\$0	\$377,300	



DIVISIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO

ACTA DE COMPROMISO CONTRATISTAS


Digna Isabel Hernandez Torres Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1109146415 de LA Montanita me comprometo a cumplir a cabalidad con la ejecución de las obligaciones pactadas en el contrato No. 0899 del 2024, hasta el día 31 de diciembre de 2024, así como estar al día en el correcto cargue en la plataforma SECOP II de todos los informes de ejecución de conformidad a las circulares 6 y 29 de 2020 y 4 de 2021 del Senado de la República, inclusive la cuenta del mes de diciembre después de su respectivo pago.

Se firma por la parte el día 16 del mes Diciembre del año 2024.

SUPERVISOR DEL CONTRATO

Digna Isabel Hernandez Torres

CONTRATISTA

 CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPUBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE CONTRATO	CODIGO: PC-Fr11
		VERSIÓN: 04
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2023-12-15

FORMATO CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE CONTRATO # 899 DE 2024

El suscrito (a), **GUSTAVO ALFREDO FORERO RIVEROS**, jefe de la sección de Pagaduría del Senado de la República, en calidad de Supervisor del Contrato # 899 DE 2024, se permite certificar el cumplimiento del citado contrato, con la siguiente información:

CONTRATISTA: DIGNA ISABEL HERNANDEZ TORRES

IDENTIFICACION: 1.149.196.415

OBJETO DEL CONTRATO El contratista se obliga a la presentación de servicios de apoyo a la gestión de la Sección de Pagaduría del Senado de la República.

VALOR INICIAL: \$6.500.000

VALORES ADICIONES: \$0

VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA: \$6.500.000

VALOR A FAVOR DEL SENADO: \$ 0

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre de 2024

PLAZOS ADICIONADOS: N/A

FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN: 16 DE OCTUBRE DE 2024

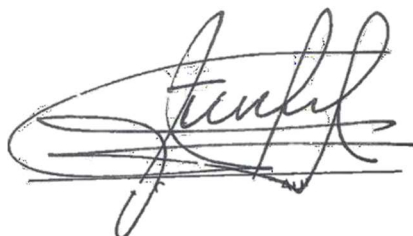
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO: 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CALIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO: EXCELENTE


MULTAS O SANCIONES: 0

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES: en ejecución del contrato se verificó que el contratista se encontrara al día en sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales y la entrega de toda la documentación asignada.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año 2024.




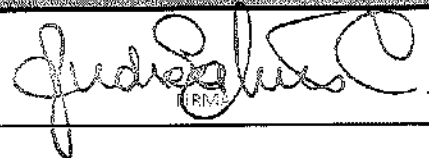
GUSTAVO ALFREDO FORERO RIVEROS
 Supervisor contrato # 899 DE 2024
 SENADO DE LA REPÚBLICA

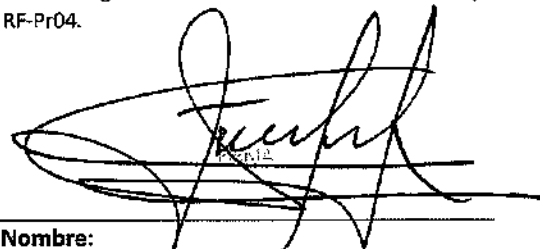
	PROCESO GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS PAZ Y SALVO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	Código: RF-Fr04
	SENADO DE LA REPÚBLICA	Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 2023 / 12 / 15

No CONTRATO Y FECHA: 0899 2024

El Senado de la República, certifica que el Sr.(a) Digna Isabel Hernández Torres identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1149196415, se encuentra a PAZ Y SALVO por estos conceptos:

1. PAZ Y SALVO DE BIBLIOTECA	16 12 2024
<p style="text-align: center;">  <small>EBMA</small> </p> <p>Nombre: _____</p> <p>Cargo: Asistente de Biblioteca</p>	

2. PAZ Y SALVO DE CARNETIZACIÓN	12 12 2024
<p style="text-align: center;">  <small>EBMA</small> </p> <p>Nombre: _____</p> <p>Carnetización (CIC) C11-7024784A-MB</p>	

3. PAZ Y SALVO LEGALIZACIÓN DE VIATICOS		D M AÑO
<p>Marque con X si recibio Viaticos</p> <p>SI <input type="checkbox"/></p> <p>NO <input type="checkbox"/></p>	<p>Certifica que se realizo la legalizacion de viaticos de acuerdo con el procedimiento para pago de cuentas RF-Pr04.</p> <p style="text-align: center;">  <small>EBMA</small> </p> <p>Nombre: _____</p> <p>Cargo: Jefe Sección de Pagaduría</p>	



Pagaduría Cuentas <pagaduriacuentas@senado.gov.co>

8605_TRAMITE OP_DIGNA ISABEL HERNANDEZ TORRES_DICIEMBRE

1 mensaje

Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>

19 de diciembre de 2024, 16:54

Para: Pagaduría Cuentas <pagaduriacuentas@senado.gov.co>, Gilma del Carmen Mozo Gonzalez <gilma.mozo@senado.gov.co>, Carlos Eliecer Barriga Briñez <carlose.barriga@senado.gov.co>

Buena tarde:**ADJUNTO 01 OBLIGACIÓN****Mil gracias.**

----- Forwarded message -----

De: **Sebastian Cabrales Dominguez** <sebastian.cabrales@senado.gov.co>

Date: jue, 19 dic 2024 a las 10:30

Subject: Fwd: CUENTA MES DE DICIEMBRE

To: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: **Maria Alejandra Burbano Portilla** <maria.burbano@senado.gov.co>

Date: mié, 18 dic 2024 a las 14:23

Subject: Fwd: CUENTA MES DE DICIEMBRE

To: Sebastian Cabrales Dominguez <sebastian.cabrales@senado.gov.co>

Cc: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>

Estimado

Sebastián Cabrales

Espero que este mensaje le encuentre bien.

Me dirijo a usted para solicitar su amable colaboración en la elaboración de la CXP, la liquidación y la obligación correspondiente al contratista:

- **899-2024 - DIGNA ISABEL HERNANDEZ TORRES - DICIEMBRE 2024**

Quedo atenta a cualquier comentario y/o inquietud que pueda surgir.

Cordialmente,**Maria Alejandra Burbano Portilla**
SECCIÓN DE CONTABILIDAD

SENADO DE LA REPÚBLICA

Mail: maria.burbano@senado.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Valentina Pacheco Ferrer** <valentina.pacheco@senado.gov.co>

Date: mié, 18 dic 2024 a las 13:23

Subject: Fwd: CUENTA MES DE DICIEMBRE

To: Maria Alejandra Burbano Portilla <maria.burbano@senado.gov.co>, Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>

Asunto: Cuenta del Contrato 0899 de 2024

Cordial Saludo.

Por medio de la presente, confirmo que, tras la revisión correspondiente, la cuenta en cuestión se encuentra correcta y sin observaciones.

Quedo atenta a cualquier consulta adicional o requerimiento que pueda surgir.

Un placer poder atenderle.

----- Forwarded message -----

De: **Cuentas Contratistas** <cuentascontratistasops@senado.gov.co>
Date: mié, 18 dic 2024 a las 9:02
Subject: Fwd: CUENTA MES DE DICIEMBRE
To: Valentina Pacheco Ferrer <valentina.pacheco@senado.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: **Gustavo Alfredo Forero** <gustavo.forero@senado.gov.co>
Date: mié, 18 dic 2024 a las 8:01
Subject: Fwd: CUENTA MES DE DICIEMBRE
To: Cuentas Contratistas <cuentascontratistasops@senado.gov.co>

BUEN DIA FINANCIERA

REMITO CUENTA DE COBRO DE DIGNA ISABEL HERNANDEZ, MES DE DICIEMBRE CONTRATO 899-2024

ATENTAMENTE

GUSTAVO FORERO
PAGADOR

----- Forwarded message -----

De: **Eduar Francisco Coronado Almanza** <eduar.coronado@senado.gov.co>
Date: mié, 18 dic 2024 a las 7:14
Subject: Fwd: CUENTA MES DE DICIEMBRE
To: Gustavo Alfredo Forero <gustavo.forero@senado.gov.co>

Cordial saludo envío cuenta de la colaboradora para lo pertinente

EDUAR CORONADO ALMANZA

----- Forwarded message -----

De: **Digna Isabel Hernandez Torres** <digna.hernandez@senado.gov.co>
Date: lun, 16 dic 2024 a las 13:15
Subject: CUENTA MES DE DICIEMBRE
To: Eduar Francisco Coronado Almanza <eduar.coronado@senado.gov.co>

BUENAS TARDES
QUEDO ATENTA
ISABEL HERNANDEZ

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

--

SEBASTIAN CABRALES DOMINGUEZ

Administrador de Empresas - Esp. Gerencia de Proyectos

Contratista - Contabilidad

Senado de la República

PBX: 3823000 Ext: 6678



Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

--
Cordialmente



CENTRAL DE CUENTAS
SENADO DE LA REPÚBLICA

Mail: centraldecuentas@senado.gov.co

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

2 adjuntos

 **ilovepdf_CUENTA DE DICIEMBRE 2024.pdf**
2734K

 **OBL 999724 DIGNA HERNANDEZ.pdf**
3517K